

***Informe de la Agrupación Socialista Madrileña ante la  
Comisión de Reformas Sociales  
Redactado por Jaime Vera  
1 de diciembre de 1884***

(Tomado de J. J. Castillo (prólogo y selección), *Ciencia y proletariado. Escritos escogidos de Jaime Vera*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973, páginas 81-141. En contestación al comunicado de Moret, Presidente de la Comisión de Reformas Sociales, recibido por el comité local madrileño el 30 de julio de 1884)

Señores:

¿Qué misterios de alta consecuencia burguesa podrán encerrarse en insultarnos primero y en invitarnos atentamente después a que tomemos parte en la información decretada sobre el estado y necesidades de la clase obrera?

Si nosotros, los del Partido Socialista Obrero, somos en vuestro pensamiento, de “esos espíritus ignorantes o díscolos que de continuo soliviantan a los trabajadores llamándoles parias de la sociedad moderna”, ¿qué ilustración puede prometerse la Comisión de nuestra indisciplina y de nuestra ignorancia?

Bien se entiende que vosotros, depositarios de toda la ciencia social y económica, ni esperáis ni podéis esperar de nosotros el menor esclarecimiento acerca del problema que preocupa vuestra superior atención; que lo que, seguramente, os prometéis de este informe es una nueva exposición de nuestros propósitos y pretensiones para convencerlos una vez más de insensatos y perturbadores; para mostrarlos una vez más como errores peligrosos que los obreros deben huir y que los Gobiernos deben condenar; pero no es menos fácil entender que si acudimos a vuestra cita ante la Comisión, no es con el propósito ni con la esperanza de cambiar el invariable curso de vuestras ideas, ni de influir en vuestras ulteriores determinaciones, sino para mostraros que no todos los hombres de trabajo se pliegan dócilmente a vuestras miras personales, de partido o de clase, y para aprovechar esta fugaz ocasión de propaganda; que hoy como siempre, nos es favorable vuestra torpeza, ya que no vuestra intención.

**I**

Nosotros no decimos a los obreros que son los parias de la sociedad moderna, porque esto no sería decirles nada positivo, ni preciso. Para encarecer su lastimoso estado no es menester llamarles parias: basta llamarles proletarios, basta llamarles trabajadores; porque tan discreta y equitativa es la distribución de bienes y males en el estado social presente que llamarse propiamente trabajador, quiere decir, con elocuencia compendiosa, estar sujeto a las más acerbadas tribulaciones humanas; así como no ser trabajador, gozar de lo superfluo con todas sus inmunidades y prerrogativas.

No llamamos parias a los trabajadores; pero sin metáfora alguna afirmamos que el obrero está supeditado económica y políticamente a la clase poseedora; que la libertad no se ha conquistado para él; que aún existe la estratificación de las clases, y que la trabajadora está debajo sufriendo la tiránica pesadumbre de la clase poseyente; que si ha cambiado de forma de las relaciones entre la clase poseedora y la clase que viene desnuda de todas armas a la lucha por la existencia, subsisten el fondo y la esencia de esas relaciones, por cuya virtud, o, mejor, por cuyo vicio, una parte de la Humanidad se alza con el dominio que le da el trabajo ajeno.

Supeditado económica y políticamente se hallaba el esclavo; supeditado económica y políticamente se hallaba el siervo; supeditado económica y políticamente se halla el trabajador. Los obreros de hoy (y ellos lo saben, y los que no lo saben lo sienten) son esclavos, son siervos, a quienes se envuelve hipócritamente en una ilusión de libertad.

Si el esclavo era una propiedad, si el siervo era un usufructo, el obrero actual no tiene más: representación social que la de una mercancía que sólo puede subsistir vendiéndose a diario hasta la muerte.

Y no sólo es el obrero una mercancía; es una mercancía en depreciación constante, porque el actual estado económico crea necesariamente un sobrante de ella; y a la par de lo que con las demás mercancías ocurre, que, faltas a veces de compradores, se averían y se pudren en los depósitos y son destruidas si estorban, así los obreros que no encuentran compradores de su fuerza de trabajo son arrojados con la mayor indiferencia al hambre, a la corrupción y a la muerte.

Y se exige de esa masa obrera que sobra, de esa mercancía que nadie necesita, que desaparezca sin lamentos ni convulsiones. ¡Ay de los obreros si se atreven a clamar que difieren de las demás mercaderías en que sienten, en que piensan y en que quieren; que son sostén y esperanza de seres sin defensa en el conflicto social; que tienen padres, mujeres o hijos! Los Poderes vigentes, ahorrando palabras, les harán comprender por medio de la fuerza pública que el obrero vive mientras es mercancía necesaria, y que cuando sobra, el papel que le corresponde en la escena del mundo es perecer.

¡Lo dice así la economía burguesa! ¡Lo pide así el equilibrio social! ¡Lo exige el derecho individual sacratísimo de los poseedores del capital! ¡Pues no faltaba más sino que el Estado los obligue a comprar una mercancía que no necesitan, o a sufragar los gastos de conservación y almacenaje! Así como así, la fuerza del trabajo es mercancía que nunca falta, que no hay que con servar en previsión de escasez; por sí misma se reproduce aún más de lo que a la pública comodidad conviniera.

## II

Y si es innegable la supeditación económica de la clase trabajadora, ¿es menos cierta su dependencia política?

Escrita está en las leyes de nuestro país la inferioridad política de la clase proletaria; pero ¿qué importa que por las mudanzas políticas con que perturban la sociedad los intereses contradictorios de las distintas fracciones burguesas se consigne de cuando en cuando la igualdad política de todos los elementos del cuerpo social? ¿Basta consignar esta igualdad en el derecho para que exista el hecho? ¿Pueden ser iguales en lo político los que en lo económico se hallan en condiciones diametralmente opuestas? ¿Acaso los obreros, dominados económicamente por la clase poseedora, pueden hacer efectivos, desde luego, sus derechos teóricamente reconocidos? Dueño el patrón de escoger en el excedente copioso de obreros; ¿no ocupará los que al mismo tiempo le vendan su fuerza de trabajo y su acción política en detrimento de aquellos, que, más celosos de su dignidad y de sus derechos, o más consciente de ellos, procuren ejercitarlos, como es natural que hagan, contra los intereses patronales?

¿Cabe en alguna cabeza, por ilusionista que sea, creer que la universalización de los derechos políticos puede ser otra cosa que un medio, una condición, y no suficiente, para establecer en definitiva el equilibrio de intereses y para la perfecta definición del mismo derecho? No cabe dudarlo; gran beneficio sería para el obrero el constante reconocimiento por las leyes de los derechos llamados individuales, en cuanto a las veces que podría ejercitarlos en provecho de su emancipación; mas no parece menos evidente que la desigualdad, que el estado de dependencia política de la clase trabajadora, sólo desaparecerá cuando cese su dependencia económica, de la que deriva.

La supeditación política de la clase trabajadora existe, pues, si sus derechos no son reconocidos, porque no lo son; y cuando se reconocen en la ley, porque su ejercicio sólo es posible por excepción en la práctica.

Y no creemos que la ceguedad de nadie llegue a acudir como motivo de esa dependencia social del trabajador su estado relativo de ignorancia. Se confundiría así lastimosamente, y sin ventaja, lo que es efecto y lo que es causa. La incultura de la clase (como toda otra esclavitud, y no es ésta la menos dolorosa) de la supeditación económica depende; muchos son ignorantes porque son obreros. ¿Acaso la distribución de los hombres en clases se hace por sus aptitudes mentales? ¿Acaso los obreros son hombres de otra raza, intelectualmente inferiores a los poseedores del capital? Ahí está la realidad para demostrar lo contrario. Bien se ha dicho que el dinero no sigue la ley de la gravedad; así se explica que tantas calabazas llenas de oro sobrenaden en el océano social.

Afirma, pues, en primer término. nuestra ignorancia obrera que la clase trabajadora está dominada económica y políticamente por la clase poseyente. Demuéstrenos, si puede, la sabiduría que esta dominación doble no existe; demuéstrenos que política y económicamente somos iguales a los que para vivir no tienen que vender a diario y bajo pena de muerte su fuerza de trabajo, sino que, al contrario, viven de la compra de esa fuerza y de la apropiación del beneficio de su potencia creadora. Pues bien; de esa doble supeditación, que nadie de buena fe puede negar, ni aun aquellos que de ella se benefician; de la condición social de la clase trabajadora, durante esta etapa de su opresión que se llama salario, dependen todos sus males colectivos y la mayor parte de sus males individuales; de este estado nacen, no ya las esperanzas y amenazas de conflicto, sino el insalvable antagonismo entre trabajadores y burgueses; de ese estado dependen, por tanto, los temerosos peligros del capital que pretendéis conjurar con vuestra intervención.

¿Piensan la Comisión y el Poder político burgués destruir o modificar este estado? ¿Piensan destruir o atenuar aquella doble dependencia? ¿Piensan abolir el asalariado o preparar su abolición? ¿No? Pues su intervención en beneficio de la clase trabajadora ha de ser necesariamente nula.

### III

Ese es precisamente vuestro fundamental error, y de donde deriva vuestra impotencia para resolver el problema social: considerar permanente y definitivo el sistema económico imperante.

A pesar de las enseñanzas de la ciencia positiva y de las corrientes avasalladoras del pensamiento moderno, no habéis podido desechar de vuestros cerebros la herrumbre de la concepción estática de la Naturaleza y de la Humanidad.

¡Buena idea del progreso la vuestra, que sólo concebís el cambio en lo accesorio, en lo puramente formal o exterior, sin acertar a comprender que la evolución alcance en la Naturaleza a los caracteres fundamentales del tipo orgánico, y en la Humanidad al fondo mismo de las relaciones sociales!

Conviene, por el contrario, que os vayáis acostumbrando a la idea de que el sistema actual de producción y de cambio no es permanente, sino transitorio; que, así como no es el primer término de la evolución económica, no es tampoco el último; que, si nació ayer con la revolución burguesa, morirá mañana con la revolución proletaria. Esto es lo que en primer término debe saber todo obrero, puesto que es el fundamento de seguras esperanzas de redención: que su condición de proletario no es eterna; que el asalariado no es un hecho natural, necesario para la existencia de la sociedad, ni siquiera un hecho normal, sino un estado de relaciones económicas accidental, transitorio, traído

por el desarrollo histórico, que el mismo ha de sepultar, y no tarde, en el panteón de las instituciones odiosas.

Y esto es lo que no acertamos a comprender cómo se oculta a vuestro talento y a vuestra cultura; pues si acaso prescindierais a sabiendas de esta verdad, si la tendencia natural del desarrollo económico apareciera a vuestra vista con la claridad y evidencia que a la nuestra, no habría crimen tan abominable como el de esforzaros en retardar una evolución salvadora, poniendo vuestro empeño en prolongar un estado social que la ciencia y la justicia condenan al mismo tiempo.

Bien que los poseedores del capital, cuyo es el imperio del mundo, mirando las cosas a través de sus intereses, sustenten aquel error, incompatible con el saber actual; pero vosotros, hombres de ciencia que no seáis capitalistas, al constituíros en abogados de la opresión burguesa, no sólo, vais contra la verdad científica; vais también contra vuestros intereses fundamentales; por una paga siempre mezquina, por un dominio ilusorio y efímero, vendéis los derechos sagrados del trabajo, derechos que también son los vuestros, pues también vosotros tenéis el cuello bajo el pie de la burguesía, cuyos egoísmos estáis obligados a defender. ¡Y qué ilusión si os juzgáis los directores del mundo, y no los servidores pagados de la burguesía! Sería ilusión comparable a la del lacayo, orgulloso de su librea, que en lo alto del pescante se creyera superior al amo que le paga y árbitro de dirigirlo a su antojo.

Y hay una condición más miserable que la de oprimido por fuerza: la del lacayo voluntario.

#### IV

Como resultado de la revolución burguesa, que la Historia del presente siglo no hace más que desenvolver y completar, aparece en cada nación una minoría social dueña de los medios de producción (tierra, máquinas, capital moneda, etc.), quedando una inmensa mayoría reducida a la sola posesión de su fuerza de trabajo.

Ya veremos cómo deriva la ley de la evolución capitalista esta división de la Humanidad en dos clases, una de las cuales es la continuación histórica de los opresores de todos los tiempos, en tanto que la otra representa los explotados y oprimidos; ya veremos también cómo se acentúa progresivamente la división en estas dos clases por la rápida desaparición de los elementos sociales intermedios. Vamos ahora a tomar como punto de partida el estudio de las relaciones entre ambas clases sociales.

Estas relaciones pueden expresarse en una fórmula sencilla: cada proletario es expropiado diariamente de una parte del producto de su trabajo por el capitalista; que con la suma de estos despojos o latrocinios parciales aumenta progresivamente el capital y con él el instrumento de expoliación del proletariado.

En efecto, la obra de la producción en la sociedad presente es colectiva. A ella tienen que concurrir (reducida a su expresión más sencilla) el capitalista, con la materia y los medios de trabajo; el obrero, con su fuerza de trabajo. Pero realizada la obra de la producción, ¿sobre qué base tiene lugar la aprobación [apropiación]? ¿Pertenece el producto elaborado al capitalista y al obrero que concurren a la producción? No. La propiedad del producto es exclusivamente del poseedor de los medios de producción, del capitalista. El obrero pierde toda parte de propiedad en el producto del trabajo, recibiendo en cambio el salario que se reputa el valor de su trabajo.

Pues bien: sólo demostraréis que el obrero no es expoliado por el capitalista cuando demostréis que el salario que recibe es igual, como cantidad, a la parte de propiedad que le corresponde en el producto de su trabajo; y tan no es igual, que, en las condiciones normales del cambio, esto es, cuando las cosas se venden en su valor, la

diferencia entre el salario y el valor creado por la fuerza del trabajo del obrero es el beneficio del capitalista.

Considerando, en efecto, en todo producto del trabajo un *substratum material* y un *elemento dinámico*, que es el trabajo humano condensado en el producto, sólo el elemento dinámico es productivo para el capitalista, porque la fuerza de trabajo es la única mercancía que cuesta menos que los valores que crea.

El *substratum material*, la cantidad de materia contenida en el producto, no puede convertirse por sí misma en más valor del que representa en sí; el *elemento dinámico*, la fuerza de trabajo, al contrario, no cuesta más que lo que cuesta su producción, esto es, lo que cuesta el sustento del hombre que la despliega, y crea más valores que el suyo, que el de su reproducción.

Si la fuerza de trabajo<sup>1</sup> de cada hombre, aplicada directa o indirectamente a la Naturaleza, no produjera más que lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo empleada, esto es, para el sustento de cada hombre, cada hombre sólo podría producir para sí y para el día presente. No sería entonces posible la explotación de un hombre por otro. No existiría tampoco el ahorro de producción, que acumulado constituye la riqueza, y en función productiva, el capital.

Muy al contrario, la productividad del trabajo, engrandecida por la acción colectiva y por la perfección de los instrumentos auxiliares, es infinitamente mayor que la necesaria a la reproducción de la fuerza de trabajo gastada, esto es, que la necesaria para el sustento de los trabajadores. O, lo que es lo mismo; los valores creados por la fuerza de trabajo son infinitamente mayores que el valor y coste de esa fuerza.

Este es el negocio del capitalista; perfectamente conforme con las leyes generales del cambio, compra la fuerza de trabajo en su valor, en lo que cuesta su producción (sustento del obrero, salario); pero al consumir, al emplear el capitalista esta mercancía que ha comprado, y cuyo uso le pertenece, no sólo encuentra reproducido el valor de ella, sino que recoge más valor (plusvalía).

En el tiempo de trabajo de todo obrero; en cada jornada, pueden, de consiguiente, considerarse dos períodos. Durante el primer período el obrero reproduce los valores que consume, reintegra al capitalista el salario, trabaja para sí; durante el segundo período trabaja para el capitalista, su trabajo es gratuito, produce al capitalista valores por los cuales el obrero no recibe ningún equivalente.

La suma de estos valores gratuitamente obtenidos por el capitalista constituye el capital, que puede definirse, por tanto: *trabajo no pagado*.

“No es, pues, el capital, como dice Adam Smith, el poder de disponer del trabajo ajeno; el capital es esencialmente el poder de disponer de un trabajo no pagado.” Toda plusvalía, cualquiera que sea su forma particular, beneficio, interés, renta, etc., es, en sustancia, la materialización de un trabajo no pagado. “Todo el secreto de la facultad política del capital consiste en disponer de cierta suma de trabajo ajeno que no paga” (Marx).

Si comparamos ahora como cantidad los valores que se apropia el hombre de trabajo y los que le arrebatan la explotación capitalista, veremos cuán incomparablemente mayores son éstos; pues mientras los primeros representan la satisfacción no cumplida de las necesidades orgánicas más elementales, los valores que acumulados pasan a poder de la clase dueña de los medios de producción, por la sola razón de esta propiedad, están representados por todos los capitales individuales, corporativos y sociales, por la suma de

---

<sup>1</sup> Suma de fuerzas orgánicas aplicadas a la producción: compréndense aquí tanto las musculares como mentales como cualquiera otra forma de fuerza orgánica. Hombre de trabajo: el que despliega cualquier forma de fuerza de trabajo; corresponde exactamente al término obrero, comprendiendo tanto al obrero manual como al obrero intelectual.

los gastos de los que viven en la abundancia, que son incalculables; por los valores consumidos por la vida de las naciones como organismos sociales, cargos públicos, ejércitos permanentes, luchas civiles, guerras internacionales, etc.

Bien evidente resulta que el progreso de los tiempos no ha modificado todavía el fondo de las relaciones sociales; que la revolución burguesa, de la que sois conservadores, no dio fin con la clasificación de los elementos sociales en jerarquías subordinadas unas a otras. Cambió únicamente la forma de la dependencia. Era personal en la esclavitud y la servidumbre; es hoy enteramente impersonal, derivada tan sólo de relaciones económicas, pero no es menos afectiva y tiránica.

“Prívese a un hombre de sus facultades o del producto de ellas, el resultado es el mismo: el resultado es lo que se llama esclavitud. Nueva prueba de la identidad de naturaleza entre la propiedad y la libertad. Si por medio de la fuerza hago que todo el trabajo de un hombre se dirija a lo que a mí me convenga, ese hombre es mi esclavo. Lo es también si dejándole trabajar libremente encuentro un medio, por la fuerza o por la astucia, de apoderarme del fruto de su trabajo. El primer género de opresión es más odioso: el segundo, más hábil. Como se ha observado que el trabajo libre es más inteligente y productivo, han dicho los dueños: “No usurpemos directamente las facultades de nuestros esclavos, pero acaparemos el producto más abundante de sus facultades libres y demos a esta nueva forma el nombre de... protección”, dice Bastiat refiriéndose a la expropiación de los productores con las medidas gubernativas que atacan a la libertad de los cambios: salariado se llama cuando se alude a la expoliación obrera por los capitalistas.

Era visible la explotación de un esclavo por su dueño; y lo es donde aún existe la esclavitud, por juzgarse más productivo el trabajo esclavo que el trabajo libre. No sustentaría nadie a esclavos si el valor creado por el trabajo del oprimido no representara más valores que los que él consume, de igual suerte que nadie mantendría bestias de carga si el valor creado por su faena no supera al del pienso. Era también visible la explotación del siervo; trabajaba para el señor cierto número de días sin retribución alguna, y le entregaba además una parte del producto de su trabajo sólo por ser siervo. En el estado proletario, la forma de retribución del trabajo, el salario, enmascara la explotación capitalista; mas el análisis del mecanismo productor nos revela claramente que el salariado es la forma más productiva de la explotación del hombre por el hombre.

Vuestra revolución no ha emancipado, pues, al hombre; ha emancipado al capital. El hombre de trabajo, el obrero de todo género que, actuando con su fuerza de trabajo sobre la Naturaleza, es el creador de toda riqueza, hoy, como siempre, no gozará de ella; la verá pasar intacta a manos de los que, por la conquista primero y por la explotación del trabajo ajeno después, soalzaron con la propiedad de los medios de producción recibiendo como compensación el salario, que por su propia naturaleza sólo sirve para asegurar al capitalista la sumisión del trabajo.

Pero si afirmamos que la evolución histórica no ha destruido hasta aquí lo que en el fondo de las relaciones sociales hay de injusto y de opresor, y que supedita la inmensa mayoría de la familia humana a los egoísmos individuales de una minoría privilegiada, no se crea por esto que renegamos del progreso. La forma económica presente tiene para nosotros, obreros, sobre las pasadas la ventaja inmensa de presentar a la clase dominante reducida cada vez más estrictamente a su función explotadora, pasando a ser patrimonio de los hombres de trabajo, de los asalariados, las funciones sociales que en el mundo antiguo y en la sociedad feudal aparecían como razón de los privilegios. Se ve, se palpa, la inutilidad de la función capitalista; se palpa el antagonismo entre capitalistas y trabajadores; el progreso ha planteado en sus últimos términos el problema social, problema planteado es problema resuelto.

## V

Para justificar la revisión del derecho de propiedad individual de los medios de producción bastaría el hecho demostrado de la expropiación que resulta en su ejercicio para todo hombre de trabajo, la consideración del miserable estado a que esta expropiación reduce a una innumerable muchedumbre, y sus dolorosas consecuencias para todo el cuerpo social.

Seguramente, la revisión de ese derecho nos conduciría a su negación en cuanto es en su ejercicio contradictorio en sí mismo, funesto y contrario a los intereses colectivos de la Humanidad; siendo así que su único fundamento no puede ser otro, como el de todo derecho, que la presunción de su utilidad social, como decía Necker: “¿Está escrito en el cielo vuestro derecho de propiedad?” “¿Habéis traído vuestra tierra, vuestras máquinas, vuestro dinero de algún planeta vecino? ¿Qué fuerza tenéis vosotros que de la sociedad no os provenga?”

Mas si esta discusión abstracta del derecho de propiedad individual de los medios de producción demostraría fácilmente que tal derecho no debe subsistir, no nos conduciría a nuestro objeto, que es demostrar que no puede subsistir. En las discusiones de clase y clase, nada tan estéril como la persecución de lo que debe ser. El hombre llega fácilmente a creer justo lo que le conviene, y tan difícil sería convencer al capitalista de que su propiedad de los medios de producción constituye un privilegio contrario al derecho común, como hubiera sido al señor de esclavos o de siervos convencerse de lo propio respecto de las leyes que le aseguraban su dominio; y aun convencidos, no habrían de creer menos natural e inmutable semejante estado de relaciones sociales, tan beneficiosas para ellos.

Conviene, pues, demostrar que el sistema económico presente, caracterizado por la producción colectiva y la apropiación individual, no es sostenible como realidad social; que su desaparición va envuelta en la misma ley evolutiva del sistema capitalista; que lleva en sí mismo su propia negación; que realizada su función histórica, que no es otra que hacer social o colectiva la producción, mediante el acumulo y concentración de los instrumentos de trabajo, será reemplazado por otro modo económico que dé fin con las antinomias que no pueden resolverse dentro del mismo sistema que las engendra.

## VI

Ya hemos visto que el antagonismo entre la producción colectiva y la apropiación individual se manifiesta inmediatamente por la negación del derecho de propiedad del hombre de trabajo sobre el producto del trabajo colectivo, De aquí derivan como necesarias consecuencias:

- 1.º El antagonismo de clases.
- 2.º La anarquía en la producción.

Estos dos resultados de la posesión individual de los medios de producción, que caracterizan la fisonomía de la sociedad capitalista, constituyen su crítica y su condenación en el terreno doctrinal, y en el histórico engendran las fuerzas sociales que han de destruirla.

Se nos habla con frecuencia de la maravillosa y necesaria armonía del capital y el trabajo. ¿Y qué se quiere decir con eso? ¿Que para el hecho de la producción es preciso el concurso del trabajo actual y del trabajo anterior acumulado, que no otra cosa representa el capital? ¿Y, quién ha negado esa verdad indiscutible?

Toda sociedad, de la producción vive, y esta necesidad social de la producción es superior a todos los antagonismos religiosos, filosóficos, políticos y económicos. Discordes en ideas, desiguales en derecho, oprimidos y opresores, en todo tiempo han

tenido que reunirse para que esta función nutritiva de las sociedades no sufra interrupción ni menoscabo.

Pero la necesidad de esa concordia forzada para la producción, ¿supone necesariamente la existencia de clases, de amos y esclavos, de señores y siervos, de capitalistas y proletarios? Muy al contrario, las maravillas de la producción se verifican a pesar de esas divisiones de la familia humana, a pesar de los antagonismos sociales, a pesar de los privilegios que menoscaban el derecho común.

La grandiosa expansión productiva que caracteriza la vida moderna, ¿no deriva de la revolución burguesa, de la destrucción de los privilegios reales, señoriales o corporativos que constituían otras tantas trabas a la producción, al consorcio fecundo del capital y el trabajo? Pues de igual suerte no resultara compromiso para la producción, sino una expansión aún más portentosa de ella con la destrucción del dominio del egoísmo individual sobre los medios de producción, que es el privilegio capitalista.

En una sociedad donde la esclavitud exista, es necesario el concurso del amo y del esclavo para la producción; donde la servidumbre, el del siervo y el del señor; donde el salariado, el del proletario y el del capitalista; pero la producción en sí misma sólo exige el concurso del trabajo actual y trabajo anterior acumulado (capital), sin que sea necesario que el trabajo actual sea aportado por una clase expoliada y el capital por otra clase expoliadora.

En el sentido expuesto entendemos nosotros la armonía, tan cacareada, de capital y trabajo; pero si cuando nos habláis de esa armonía afirmáis la concordancia de intereses entre capitalistas y proletarios, incurris en una confusión tan lamentable como absurda.

Uno y otro, capitalista y proletario, viven, ciertamente, de la producción colectiva; por encima de toda diferencia religiosa, filosófica, política y económica, tiene que concertarse para producir dentro del régimen económico actual; pero tanto mayor y más rápido sea el incremento del capital, tanto más intensa y considerable ha sido la explotación del hombre de trabajo.

Si el capitalista se beneficia con lo que paga, ¿cómo han de ser concordantes los intereses del despojado y los de su detentador?

Igual concordancia existe entre capitalistas y obreros que entre el salteador y el viandante, sin más diferencia que el viandante encuentra a su expoliador por acaso y sin pensarlo, mientras que el asalariado va a sabiendas a la faena donde creará un valor incomparablemente mayor que el que recibe, con el sentimiento, ya que no con la conciencia clara, de que es explotado; sabiendo, más o menos razonadamente, que sólo a condición de ser robado asegura su subsistencia.

Todo obrero que conozca bien el secreto de las actuales relaciones económicas ha de considerar en el capitalista una repetición exacta del bandido generoso. Este desvalija al caminante, dejándole algunos reales para el camino. Aquél despoja al obrero del producto de su trabajo, dejándole el salario, y ni aun esto por generosidad, ciertamente, sino en cuanto el salario es el medio más cómodo y barato para conservar y reproducir la fuerza de trabajo,

El interés capitalista es la conservación del salariado, porque la existencia de una clase a expensas del trabajo ajeno supone otra clase apartadora del trabajo y expropiada de sus beneficios.

El interés obrero es, al contrario, la abolición del salariado, régimen incompatible con la apropiación integral de los productos del trabajo por la clase únicamente productora.

Dentro ya del régimen del salariado, el interés capitalista es aumentar los rendimientos de la fuerza de trabajo; aumentar en su provecho la diferencia entre los



valores que acapara y los que forzosamente ha de ceder a la clase proletaria que la alimenta y sostiene.

El interés obrero, diametralmente opuesto, consiste en aproximar cuanto sea posible el valor que se apropia al valor del producto del trabajo, ya que no pueda lograrlo totalmente.

- Por eso el capitalista se esfuerza en:

Depreciar la fuerza de trabajo (disminución del salario).

Prolongar la jornada.

Hacer más intenso el trabajo. Aumentar su productividad.

- Por el interés opuesto, procura el trabajador:

Encarecer la fuerza de trabajo (aumento de salario).

Disminuir la jornada.

Contrarrestar los efectos de la inevitable intensificación del trabajo en cuanto le perjudican.

Contrarrestar, con igual sentido, los incrementos, también inevitables, de la productividad del trabajo.

Consideremos el salario.

Las relaciones entre el capitalista y el hombre de trabajo en la determinación del salario, son las que existen entre comprador y vendedor. El obrero trae al mercado su fuerza de trabajo por necesidad. Cuando el hombre vive en una Naturaleza no propiedad ajena, emplea directamente su trabajo en proporcionarse la subsistencia. De su esfuerzo y de la fecundidad natural depende el grado de satisfacción de sus necesidades. Si la Naturaleza es pródiga, su fuerza de trabajo le proporcionará más productos de los necesarios para la reproducción de ella. El hombre entonces puede acumularlos. Puede proporcionarse más descanso y ocio. En estas condiciones nunca vende sus fuerzas de trabajo, porque esto le obligaría a trabajar también para su comprador. Para explotarle hay que reducirle por la fuerza a la esclavitud o a la servidumbre.

Si el hombre viene a un estado social donde la Naturaleza es ya propiedad ajena, en tanto que pueda proporcionarse de algún modo los medios de trabajo, tampoco venderá a otro su fuerza. Trabajará por su cuenta. Producirá individualmente. Llevará al mercado no su persona o su fuerza de trabajo, sino los productos de su trabajo personal para cambiarlos inmediata o mediatamente por las mercancías de otros productores, consumiendo éstas en la satisfacción de sus necesidades y acumulando los sobrantes si los hay. El hombre en este estado produce, trabaja para la satisfacción de sus necesidades y su riqueza son también fruto directo de su trabajo personal.

Pero si cuando el hombre viene al mundo todo lleva la etiqueta “es propiedad”; si todo tiene dueño; si no puede proporcionarse tampoco medios de trabajo para producir personalmente, entonces, si ha de proveer a sus necesidades, tiene que vender lo único que posee: su persona, su vida, su fuerza de trabajo. La carencia de todo recurso para subsistir y de todo medio de trabajo obliga, pues, al proletario a poner su fuerza en venta.

Si el obrero vende su fuerza de trabajo por necesidad, el capitalista la compra por interés. Sin esa fuerza de trabajo, su tierra, sus máquinas, sus transportes, sus almacenes, su oro, su crédito, sus medios de producción, serán riqueza, pero no capital. Podría comérselos, gozarlos, consumirlos o destruirlos; pero permanecerían estériles. No procrearían valor. La fuerza de trabajo es el poder fecundante de esa riqueza. Por su acción adquiere virtud prolífica, se convierte en capital.

El capitalista (categoría no natural, no lógica, sino puramente histórica) se presenta, por tanto, en un tiempo del desarrollo de la Humanidad interpuesto entre la fuerza de trabajo y los medios de producción. Comprando la fuerza de trabajo, proporciona a los proletarios medios de subsistencia. Haciéndoles actuar sobre los medios

de producción y apropiándose sus productos, paga la fuerza de trabajo con una fracción mínima de ellos y distribuye el resto entre su propio espléndido consumo y la conservación, ampliación y perfeccionamiento de los medios productivos, logrando de esta suerte el prodigio de conservar y acrecentar su riqueza, aun consumiéndola incesantemente.

¿Cuál es ahora el precio de la fuerza de trabajo? Sea el que quiera, tiene un máximo y un mínimo.

Está en la naturaleza del salario no alcanzar nunca el valor creado por la fuerza de trabajo. El trabajo lleva en sí la idea de expropiación del asalariado. Si el valor producido por la fuerza de trabajo fuera igual al producido por su consumo, por su función, por su aplicación al elemento pasivo o *substratum* material que transforma, el capitalista quedaría reducido a proporcionar gratuitamente sus medios de producción a los hombres de trabajo; no conseguiría su propósito, que es aumentar los valores que posee, conservar su riqueza y aumentarla, consumiendo incesantemente de ella. Quedaría destruida la base del sistema capitalista. No sólo no sería posible el incremento y concentración de los medios productivos, que representan la coagulación de la fuerza de trabajo, el trabajo acumulado, sino que irían reduciéndose, aminorándose por el consumo de la clase capitalista.

Pero si el salario tiene un límite superior que no puede exceder ni aun alcanzar sin quebrantar los fundamentos del estado económico presente, tiene también un límite inferior. La producción exige que la fuerza de trabajo se conserve. Este límite inferior está determinado, de consiguiente, por el mínimo de subsistencias necesarias para que el obrero conserve su fuerza de trabajo y la reproduzca en sus hijos.

Que el interés del obrero como vendedor y el interés del capitalista como comprador de esta fuerza de trabajo son diametralmente opuestos, salta a la vista. Pero la determinación del salario, como la de todo precio no puede ser dictada por la voluntad del que compra o del que vende; no es caprichosa, ni arbitraria, ni casual; obedece, con la precisión que es posible en las relaciones sociales, a la ley de la oferta y la demanda. Para un grado determinado de producción, todo exceso de fuerza de trabajo sobre la necesaria se traduce por una depreciación de ella. Todo defecto, por un encarecimiento. Si la demanda es mayor que la oferta, el salario sube. Baja si ocurre lo contrario, que el capitalista deja de ganar todo lo que el obrero gana más de lo necesario para la conservación y reproducción de su fuerza de trabajo, es evidente.

Mas si consideramos equilibrada la oferta y la demanda en el mercado de la fuerza de trabajo; si admitimos que en un momento dado no hay más ni menos fuerza de trabajo que la necesaria para el grado de producción existente, obtendremos el precio natural, el valor de esta fuerza de trabajo, valor que no puede ser otro que el coste de producción, coste representado por el del sostenimiento del obrero y de su prole.

Desde luego se presenta aquí otra manifestación del antagonismo entre el trabajador y el burgués. Gana el trabajador con la escasez relativa de fuerza de trabajo, porque entonces vende su fuerza de trabajo en más de lo que vale, lo que se traduce para él por una satisfacción más completa de sus necesidades, por la posibilidad del ahorro en previsión de contingencias futuras; el capitalista cifra su interés en que la oferta exceda a la demanda, porque la superabundancia de fuerza de trabajo es la condición de su menosprecio.

Pero mientras los obreros no pueden influir sobre la cantidad de fuerza de trabajo disponible, antes bien dirigiéndose allí donde se encuentra en defecto, son un elemento, aunque pasivo, de equilibrio entre la demanda y la oferta; concíbese bien que los capitalistas pueden determinar un exceso relativo de obreros limitando la producción en cuanto el encarecimiento de la fuerza de trabajo comprometiera la acumulación

capitalista. Mas sin limitaciones productivas y aun con un desarrollo de la producción en progresión maravillosa, el desarrollo del capitalismo impide, como veremos más adelante, la posibilidad de un incremento general de los salarios sobre el valor natural de la fuerza de trabajo, logrando formar una población obrera inactiva, un depósito de fuerza de trabajo, de donde toma la que necesita para que las expansiones productivas no se entorpezcan por la falta de fuerza de trabajo y su consiguiente carestía.

El equilibrio entre la oferta y la demanda de fuerza humana no está solamente asegurado, sino roto, en perjuicio del obrero, por los progresos del capitalismo; el salario será, necesariamente, la expresión del valor de la fuerza de trabajo o inferior a él; la ley de los salarios (que es un caso particular de la ley de los precios), en cuya virtud la retribución del obrero se limita al valor de las subsistencias estrictamente necesarias para él y para su prole, será cumplida con inexorable exactitud, aunque se convierta en sentencia de muerte para la masa obrera que queda inactiva en la crisis de producción.

Y no se repita neciamente que esta ley de los salarios es invención anticientífica de agitadores ignorantes, una afirmación sin pruebas de Lassalle. La observación directa la demuestra. La autoridad de los maestros de la economía clásica la consagra. Ya decía Turgot: “En todo género de trabajo debe ocurrir, y ocurre, que el salario del obrero se limita a lo que es necesario para procurarse subsistencia.”

De igual suerte se explicaba Ricardo: “El trabajo, como todo lo que se puede comprar y vender, y cuya cantidad puede aumentar o disminuir, tiene su precio natural y su precio corriente. El precio natural del trabajo es el que suministra a los obreros en general los medios de subsistir y de perpetuar su especie sin aumento ni disminución, El precio corriente del trabajo es el precio que recibe realmente el obrero, según las relaciones de la oferta y la demanda, siendo caro el trabajo cuando los brazos escasean, y barato cuando abundan. Por grande que pueda ser la desviación del precio corriente respecto al precio natural, tiende, como con toda mercancía ocurre, a aproximársele. Cuando el número de obreros aumenta por el alto precio de los salarios, descienden éstos de nuevo a su tipo natural, y algunas veces el efecto de la reacción es tal, que descienden a un grado todavía inferior.”

El mismo J. B. Say decía: “Es difícil que el salario del obrero se eleve o descienda más de lo que es necesario para mantener la clase *en el número en que se necesita.*”

Y ¿cuáles son las consecuencias de esta ley, corolario obligado del capitalismo? Helas aquí: ellas demuestran que la ley de los salarios es la ley de la eterna dependencia y de la eterna miseria de los hombres de trabajo dentro del sistema capitalista:

1º. El grado de la apropiación obrera es independiente del grado de la riqueza llamada social. La fuerza de trabajo, fecundando los medios productivos, sostendrá con más o menos amplitud el fausto y el despilfarro de la clase poseyente; compensará la destrucción incalculable de valores por la actual anarquía económica; concurrirá a los gastos sociales colectivos; se condensará en medios productivos en incremento y perfección constante; pero los hombres de trabajo sólo pueden aspirar, dentro del capitalismo, a vivir para trabajar y a trabajar para vivir, entendiéndose siempre por vida del obrero no la libre expansión de sus facultades y la satisfacción plena de sus necesidades legítimas de todo orden, sino su sostenimiento y el de su prole en los términos más estrechos; y entendiéndose por trabajo no el metódico empleo de sus distintas aptitudes, sino las faenas rudas, peligrosas malsanas que hacen del hombre un organismo anfibio entre bestia y máquina.

2º. El divorcio entre los medios productivos y los hombres productivos es permanente. Limitado el obrero, dentro del capitalismo, a los medios de subsistencia más económica, tiene que renunciar a la adquisición de los medios productivos para trabajar

en propio provecho. La emancipación individual de los trabajadores, como hecho general, es imposible.

3.º Deriva también, de la ley de los salarios la imposibilidad general del ahorro que, suponiendo una disminución en la subsistencia diaria, resultaría suicida. Para el trabajador, y resulta también la ineficacia de la cooperación en cuanto, al reunirse los obreros, sólo puede aportar cada uno el contingente de su miseria, La emancipación colectiva de los trabajadores no puede ser si no es revolucionaria.

De esta suerte reduce la ley de los salarios a mera palabrería todas las peroraciones de los economistas burgueses, de esos amigos de los obreros que afirman seriamente que del mezquino salario obrero puede resultar, por multiplicación maravillosa, no ya sólo una holgura, una abundancia y una felicidad paradisíaca, sino hasta un capital de propiedad obrera capaz de competir en la producción con los capitalistas burgueses. Creyérase, escuchando a los que consideran el ahorro y la cooperación como una mina de oro para los proletarios, que si las acciones del Canal de Suez no son propiedad de los obreros que los construyeron es sólo por razón de su desidia... ¡Oh, ilusión lastimosa o burla desvergonzada! Seguramente, de una administración discreta y económica de los salarios, del ahorro posible y de la cooperación posible pueden resultar beneficios, aunque limitados, para reducido número de obreros; la emancipación del proletariado, ni individual, ni colectiva, jamás: ni aun siquiera hacer tolerable la existencia o garantizar la vida media del obrero. Ahí está la ley de los salarios para impedirlo.

Así se explica que vosotros la neguéis con tanto empeño y la consideréis como afirmación arbitraria de los socialistas, cuando no ellos, sino los grandes maestros de la economía tradicional la formularon. Pero nosotros sabemos que esa ley es incontrastable, que la avaricia burguesa vela cuidadosamente porque no se infrinja, y que sólo podremos quebrantarla haciendo saltar en pedazos el molde económico capitalista, que es el potro de la Humanidad que trabaja.

Si respecto del salario aparece tan evidente el antagonismo económico entre capitalistas y trabajadores, considerando la jornada de trabajo veremos con no menor claridad cómo el interés capitalista y el interés obrero son antinómicos, sin que sea posible encontrar la síntesis de ambos términos contrarios dentro del modo económico presente.

Puesto que el tiempo de trabajo de todo obrero puede descomponerse, como hemos visto, en dos períodos: uno durante el cual reintegra el capitalista el equivalente del salario, y otro en que trabaja exclusivamente en provecho del capitalista, será el interés obrero trabajar el menor tiempo posible, para economizar su fuerza de trabajo, que es lo único que posee, y para aumentar el número de jornales, lo que equivale a aumentar la retribución de su fuerza de trabajo; y ¿no será, evidentemente, el interés capitalista aumentar todo lo posible el período de tiempo durante el cual el obrero trabaja gratis en beneficio de la acumulación del capital?

Si admitimos (y no hace al caso la demostración) que el valor de toda mercancía está representado por el trabajo socialmente necesario para su producción, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de las mercancías necesarias para el sustento del obrero, puesto que estas subsistencias reproducen la fuerza de trabajo. Al pagar el capitalista la fuerza de trabajo con el salario estrictamente preciso para subsistir, no infringe la ley de los cambios, en cuanto compra la fuerza de trabajo en su valor. Y como el salario es el valor de la jornada de trabajo, el capitalista tiene d`perfecto derecho a que el obrero le consagre durante un día su trabajo.

“Pero, ¿qué es un día de trabajo? En todo caso, es menor que un día natural. Pero ¿en cuánto? El capitalista tiene su manera de ver sobre el límite necesario de la jornada de trabajo.

“Como capitalista, no es más que capital personificado; su alma y la del capital forman una sola. Pero la única inclinación capital, su móvil único, es acrecerse, crear plusvalía, absorber por medio de su parte constante (medios de producción) la mayor cantidad posible de trabajo extra (trabajo gratuito). El capital es trabajo muerto que, semejante al vampiro, solo se anima chupando trabajo vivo, y su vida es tanto más regocijada cuanto más aspira. El tiempo durante el cual el obrero trabaja es el tiempo en que el capitalista consume la fuerza de trabajo que ha comprado. Si el asalariado consume para sí el tiempo que tiene disponible, roba al capitalista.

El capitalista apela, pues, a la ley de cambio de las mercancías. Procura, como todo comprador, sacar de la mercancía comprada el mayor partido posible.

“Mas, de repente, se levanta la voz del trabajador, perdido hasta entonces en el torbellino de la producción:

“-La mercancía que yo te he vendido se distingue de las demás en que su uso crea valor, y un valor mayor del que ella cuesta. Por eso la has comprado. Lo que para ti es aumento de capital, para mí es excedente de trabajo. Tú yo no conocemos en el mercado más que una ley: la de cambio de las mercancías. El consumo de la mercancía pertenece no al vendedor que la enajena, sino al comprador que la adquiere... Luego

el uso de mi fuerza de trabajo te pertenece. Pero por el precio cotidiano de su venta, yo debo cada día poderla reproducir y venderla de nuevo. Abstracción hecha de la edad y de otras causas naturales de decaimiento, de no estar tan vigoroso y activo mañana como hoy para volver a mi trabajo con la misma fuerza. Tú me predicas de continuo el evangelio del ‘ahorro’ de la ‘abstinencia’ y de la ‘economía’. ¡Perfectamente! Quiero, como el administrador juicioso e inteligente, economizar mi única fortuna, mi fuerza de trabajo, y abstenerme de locas prodigalidades. Quiero no poner en movimiento, no convertir en trabajo, no gastar, en una palabra, cada día sino lo estrictamente compatible con la duración normal de mi fuerza de trabajo y con su desarrollo regular. Por una prolongación desmesurada de la jornada de trabajo puedes movilizar en un solo día mayor cantidad de mi fuerza de la que yo puedo reponer en tres. Lo que tú ganas en trabajo lo pierdo yo en sustancia. Pero el empleo de mi fuerza de trabajo y su expoliación son cosas distintas. Si la duración de la vida de un obrero, dado un término medio razonable de trabajo, es de treinta años, el valor medio que tú debes pagarme por día constituye  $\frac{1}{365} \times 30$  de su valor total. Pero si tú consumes en diez años mi fuerza de trabajo, entonces, dándome el mismo salario, no me pagas cada día más que  $\frac{1}{3}$  de su valor diario; me robas, de consiguiente, cada día  $\frac{2}{3}$  de mi mercancía. Me pagas la fuerza de trabajo de un día, cuando gastas la fuerza que corresponde a tres. Violas nuestro contrato y la ley de los cambios. Pido, pues, una jornada de trabajo de duración normal, y la pido sin apelar a tu corazón, porque en los negocios no hay lugar para el sentimiento. Puedes ser un burgués modelo, miembro tal vez de la Sociedad Protectora de Animales, y aun fuera del mercado estar en olor de santidad; pero lo que tú representas frente a mí (el capital) no tiene nada en el pecho; lo que en él parece palpitar son latidos de mi propio corazón. Exijo la jornada de trabajo normal, porque quiero el valor de mi mercancía, como un vendedor cualquiera.

“Como se ve, aparte de límites enteramente elásticos, la naturaleza misma del cambio de las mercancías no impone ninguna limitación a la jornada de trabajo y el trabajo extra. El capitalista sostiene su derecho como comprador cuando intenta prolongar esta jornada tanto como sea posible y hacer de un día dos. Por otra parte, la naturaleza especial de la mercancía vendida exige que su consumo por el comprador no sea limitado, y el trabajador sostiene su derecho como vendedor cuando quiere restringir la jornada de trabajo a una duración normalmente determinada. Hay aquí, por lo tanto, una antinomia,

derecho contra derecho, llevando uno y otro el sello de la ley que regula el cambio de las mercancías. Entre estos derechos iguales, ¿quién decide? La fuerza.

“He aquí por qué la reglamentación de la jornada de trabajo se presenta en la historia de la producción capitalista como una lucha secular por los límites de la jornada de trabajo, lucha entre el capitalista y el asalariado, esto es, entre la clase capitalista y la clase obrera.” (Marx)

El antagonismo entre capitalistas y obreros respecto a la productividad del trabajo no es menos positivo y evidente.

El aumento de esta productividad no beneficia al obrero, porque la ley de los salarios le condena a una retribución que pueda variar la expresión monetaria, pero constante en realidad, puesto que está determinada por la estricta satisfacción de las necesidades elementales de la vida. En cambio, la mayor productividad del trabajo contraría el interés obrero por dos

causas.

*Primera:* Porque disminuye la cantidad de fuerza necesaria para un mismo grado de producción. Aumenta, por lo tanto, el excedente obrero, y si el salario no está en su inferior límite ocasiona una rebaja del salario en los obreros ocupados.

*Segunda:* Porque disminuye el valor de las fuerzas de trabajo. Esta depreciación real de la fuerza humana deriva de la baratura de las mercancías por su mayor producción con menos gastos en menos tiempo. Si el valor de la fuerza orgánica está representado por el coste de las mercancías que consume el obrero en su sustento y el de su prole, siempre que disminuya el valor de estas mercancías disminuirá el de la fuerza humana. No influye esta pérdida de valor de la fuerza en el salario como cantidad; pero representa una depreciación efectiva del obrero, cuyo valor social no es más que su fuerza de trabajo.

Las mismas causas de perjuicio para el obrero lo son de logro para el capitalista. La disminución de la fuerza humana necesaria impide las infracciones de la ley de los salarios en su daño; la disminución del tiempo de trabajo necesario para reintegrarse del coste de la fuerza de trabajo le asegura un período más largo de trabajo gratuito. Lo que es aumento de explotación para el obrero es aumento de apropiación para el burgués.

\*\*\*

La intensidad del trabajo obra en iguales direcciones; en pro del burgués, en contra del obrero. No disminuye la cantidad de fuerza humana necesaria. No supone una depreciación de esa fuerza; pero disminuye el número de trabajadores necesarios. La cantidad de fuerza de trabajo obtenida por el capitalista al mismo coste es mayor. Aumenta, pues, la explotación del obrero, y a expensas de su sangre y de su vida aumente también el beneficio del burgués. Por esto prefiere el capitalista muchas veces el trabajo a destajo; por esto mismo no tiene inconveniente en acortar la jornada siempre que la menor duración se compensa ventajosamente por una intensidad mayor del trabajo.

\*\*\*

Pero si estudiadas las relaciones entre trabajadores y burgueses en un momento dado de la producción es innegable el antagonismo de burgueses, ¿cabe esperar, como los economistas pagados suponen, que el mismo desenvolvimiento del sistema capitalista ha de poner en juego los mecanismos compensadores que lleven a punto de concordia a los dueños de los medios productivos y a los que sólo poseen su fuerza de trabajo?

Muy al contrario. El progresivo desarrollo del régimen capitalista ahonda aquel abismo entre ambas clases, agrava la contradicción de sus intereses, produciéndola hasta el extremo límite, hasta hacer necesaria la mutación económica. Si en algún sitio y en

algún momento el carácter antinómico del sistema aún no se revela intensamente, el escaso desarrollo alcanzado por el capitalismo se debe a que aún existen restos históricos de los anteriores modos económicos.

Seguramente el desenvolvimiento capitalista implica un hecho favorable a los hombres de trabajo: el incremento de la producción. Si no vinieran a influir otros factores, este incremento, que deriva del carácter esencialmente acumulativo del capital, se traducirá por una demanda siempre creciente de fuerza humana, o, lo que es igual, por la venta segura de toda la fuerza disponible y por su encarecimiento progresivo hasta cierto límite.

Toda expansión productiva ocasiona estos defectos, o, por lo menos, tiende a producirlos. Y no son pocos los que caen en la ilusión de creer que acelerándose entonces el movimiento cumulativo del capital y mejorando la venta de la fuerza de trabajo y, por tanto, las condiciones de vida del obrero, los intereses proletarios y burgueses se armonizan.

Nada más absurdo. Unos y otros viven de la producción, ya lo hemos dicho. Verdad también que permaneciendo inalterables todas las demás circunstancias; a mayor producción, mayores ventajas para ambos; pero esto no impide que una clase se desarrolle a expensas de la otra ni que persista el antagonismo de intereses respecto al salario, a la duración de la jornada, a la productividad e intensidad del trabajo, como en los períodos de contracción productiva.

¿No lo confirman las quejas lastimeras de los capitalistas cuando, haciéndose valer la fuerza de trabajo por el aumento de demanda, tienen, mal que les pese, que ceder a las imposiciones de los obreros, que nunca llegan a reclamar la mínima parte de lo que les es debido? ¿No es de ver cómo mientras el obrero incorpora su propia vida a los medios productivos para enriquecer al capitalista, se ingenia éste de mil suertes diversas para crear un exceso relativo de fuerza de trabajo y obtener la rebaja de su precio?

No es posible en este momento descender al pormenor de los recursos variados que en cada caso ponen en juego los burgueses para disminuir la retribución del trabajo tarea ingrata que nos llevaría a desvelar las mezquinas hazañas del egoísmo humano; sólo nos ocuparemos de los medios generales, esenciales dentro del capitalismo, en virtud de los que la demanda de trabajo no sigue, sino muy a la zaga, el aumento creciente (con expansiones y contradicciones alternas) del proceso productivo; ¿Cómo, en efecto, acaece que, a pesar de la acumulación capitalista, siempre en auge, no sólo no hay lugar para el alza de los salarios, sino tampoco para evitar el paro forzoso de numerosos obreros? ¿Cómo, al contrario, los jornales tienden a igualarse en las distintas naciones e industrias en el mínimo para la subsistencia, y cómo se aumenta sin cesar, en medio de fluctuaciones más o menos graduales, el número de obreros inactivos, no obstante el crecimiento persistente de la emigración?

Es que al mismo tiempo que la clase capitalista aumenta la extensión de la explotación de la fuerza, de trabajo, aumenta la intensidad de la explotación multiplicando infinitamente la productividad del trabajo y su intensidad. El salario y la jornada tienen, como hemos visto, límites naturales, que no pueden forzarse sin dar al traste con la producción que a todos nutre; también los tiene la intensificación del trabajo; pero su productividad aparece como ilimitada.

La división del trabajo y su acción colectiva, la perfección de los útiles y, sobre todo, la transformación de los útiles en máquinas, son los medios por los cuales la clase capitalista eleva la productividad del trabajo a una potencia altísima, logrando al mismo tiempo el incremento prodigioso de la producción y una considerable reducción relativa del número de obreros necesarios.

La acumulación, capitalista supone, por sí misma, por el cúmulo de obreros organizados sobre la base de la división del trabajo, una productividad mayor, de la fuerza humana en beneficio del capitalista. Cien obreros reunidos y cooperando en la misma tarea hacen un trabajo mucho mayor que el mismo número consagrado a la misma producción, pero, diseminados. Mil obreros en producción colectiva, mucho más que diez grupos de cien. Pero el efecto máximo en el incremento de la productividad es debido a la creciente perfección técnica de los medios productivos y, finalmente, a la introducción del maquinismo.

A la fuerza humana

como motor y a las demás fuerzas de la Naturaleza (corrientes de agua, corrientes atmosféricas) se añaden otros motores, invención del hombre, de instalación fácil en donde quiera, el vapor principalmente. Ya no es cada útil manejado por un solo hombre; un solo motor pone en movimiento un número considerable de útiles, perfeccionados también prodigiosamente. El hombre se servía del útil, hoy sirve a la máquina. Los hombres productivos formaban otros tantos miembros de un mecanismo viviente; en la fábrica son agregados de un mecanismo muerto que existe con independencia de ellos. El trabajo muerto reemplaza, domina y absorbe el trabajo vivo. La función social de la producción, de función casi orgánica del hombre, tiende cada vez más a convertirse en función puramente automática. El hombre es reemplazado “por un monstruo mecánico que con su complicada y gigantesca armazón llena edificios enteros; su fuerza demoníaca, disimulada primero por un movimiento cadencioso y casi solemne, estará pronto en la danza febril y vertiginosa de sus innumerables órganos de operación”.

Pero el maquinismo no aumenta sólo el exceso relativo de obreros multiplicando la potencia productiva del trabajo, concentrando cada vez más los asalariados necesarios alrededor de los automatismos de producción e intensificando su trabajo. Haciendo generalmente innecesario el esfuerzo muscular, atrae a la producción fuerzas suplementarias. Pone en explotación las mujeres y los niños. Multiplicando de un golpe la fuerza humana disponible, mantiene o rebaja la tasa general de los salarios a pesar de los incrementos productivos.

“La ley según la cual una masa siempre creciente de los elementos constituyentes de la riqueza, merced al desarrollo continuo de los poderes colectivos del trabajo, puede entrar en acción con un gasto de fuerza humana siempre decreciente; esta ley, que permite al hombre producir más con menos trabajo, conviértese en el régimen capitalista (donde los medios de producción no están al servicio del trabajador, sino el trabajador al servicio de los medios de producción), conviértese en ley contraria, es decir, que cuanto más gana el trabajo en recursos y potencia, mayor es la fuerza y la condición de existencia del asalariado. El acrecentamiento de los medios automáticos y de las fuerzas colectivas de trabajo, más rápido que el de la población, se expresa, pues, en la fórmula contraria, a saber: ‘La población productiva crece siempre en razón más rápida que las necesidades del capital’.

“En el régimen capitalista, todos los métodos para multiplicar las potencias del trabajo productivo se realizan a expensas del obrero; todos los medios para desenvolver la producción se transforman en medios de dominar y explotar al trabajador; hacen de él un hombre troncado, fragmentario, o el apéndice de una máquina; le oponen como otros tantos poderes hostiles las potencias científicas de la producción, sustituyen al trabajo atractivo el trabajo forzado; hacen cada vez más anómalas las condiciones en que se trabaja; y someten al obrero durante su servicio a un despotismo tan ilimitado como mezquino; transforman su vida entera en tiempo de trabajo, y le arrebatan su mujer y sus hijos para arrojarlos bajo las ruedas del monstruo capitalista.”



De aquí la agravación notable de la lucha entre capitalistas y obreros desde la revolución industrial por el maquinismo; de aquí la guerra eterna y tremenda del trabajador contra la máquina, contra esta “encarnación técnica del capital”, contra “este hombre hierro” que le reemplaza en la obra de la producción, desvalorando su fuerza de trabajo y convirtiéndole en elemento social inútil. No es la incultura obrera la culpable de esta reacción de los asalariados contra el incremento de las potencias productivas; es la barbarie del capitalismo, en el cual todo triunfo del hombre sobre la Naturaleza, toda conquista de las ciencias que multiplique el poder del hombre sobre los obstáculos naturales, se convierte en una opresión mayor, en una depreciación social de los hombres de trabajo.

Estos cambios técnicos de la producción corresponden a modificaciones paralelas en la composición del capital<sup>2</sup>. El capital variable aumenta en proporción menor que el capital constante. El elemento persona o subjetivo no sigue paralelamente los incrementos del elemento automático u objetivo. El número de obreros necesarios no es, por lo tanto, proporcional a la acumulación capitalista. Aumenta sólo con el aumento de la parte variable del capital. Luego cuando los incrementos del capital en conjunto no compensan la disminución progresiva del capital variable que acompaña a la acumulación capitalista, aunque la producción aumente, el número de obreros necesarios disminuye. De esta suerte, el proceso de la acumulación capitalista asegura la creación de una masa inactiva de obreros. Y como todo incremento del capital obra determinando la perfección y desarrollo de los medios técnicos, la concentración y fecundidad de las potencias productivas y, por consiguiente, los incrementos del capital constante; a expensas del capital variable, la existencia permanente de un exceso de obreros sin trabajo está asegurada por el desenvolvimiento del capitalismo.

¡Qué desilusión la del obrero que al enriquecer al capitalista creyera trabajar para su propia emancipación! El obrero que, mediante su fuerza de trabajo, fue el instrumento activo de la acumulación capitalista es víctima de su propia obra, quedando reducido a la categoría de fuerza de trabajo innecesaria; el mismo obrero, con su aplicación al trabajo, se abre ingreso en las filas de los excedentes.

¿Y será preciso que notemos cuán desfavorablemente influye sobre la clase obrera la existencia de una masa inactiva? ¿Será preciso que hablemos de los que no trabajan, muriéndose laboriosamente cada día; de los que trabajan rendidos, sin condiciones, a la explotación capitalista, y de todos en medio de una civilización que poderosamente han contribuido a formar, arrastrando una existencia salvaje y miserable, albergados en zahurdas hediondas o en cuchitriles mezquinos, el estómago en bloqueo constante, lleno de dolores el presente, de temerosos sobresaltos el porvenir, ennegrecidos sus sentimientos por una lucha sin tregua, embotada su inteligencia por un trabajo cada vez más monótono y mecánico, trocados los goces de la familia en nuevo semillero de más crueles quebrantos, entregados, en fin, a la más inhumana devastación física y moral? Pues todo esto es lo que en el reparto de los bienes terrenos guarda el presente modo económico a los elementos sociales directamente productivos.

“La ley que mantiene el equilibrio entre el progreso de la acumulación capitalista y el de la sobrepoblación relativa establece una correlación fatal entre los incrementos del capital y el de la miseria. El proceso evolutivo del capitalismo determina la acumulación de la riqueza en un polo, y en el polo opuesto una acumulación proporcional de pobreza, de sufrimiento, de ignorancia, de degradación moral, de esclavitud, tan

---

<sup>2</sup> El capital, desde el punto del valor, compónese de dos partes: capital constante, que representa los valores de los medios productivos (instrumentos de trabajo de todo orden) y capital variable, que representa los valores empleados en la compra de fuerzas de trabajo.

incontrastablemente como una corriente eléctrica disocia los elementos del agua, reuniendo el oxígeno en un polo y el hidrógeno en el otro.”

Podrá no faltar esta condición miserable de la clase obrera allí donde la producción esté atrasada; pero doquiera la acumulación capitalista haya alcanzado desarrollo medianamente notable, allí se verá cómo la extrema riqueza coincide con la pobreza extrema.

Pero esta miseria obrera es útil y necesaria al desenvolvimiento del capital. Es el abono que necesita para florecer y fructificar.

El excedente obrero que la ocasiona, y cuya existencia se demuestra indirectamente por la emigración constante a zonas menos explotadas, es una condición de desarrollo de la producción capitalista. Constituye un ejército industrial de reserva que pertenece al capital de una manera tan absoluta como si lo hubiera educado y disciplinado a sus expensas, siempre dispuesto a entrar en ejercicio en las condiciones que imponga el capital, sean las que fueren, cuando el proceso acumulativo puede experimentar una aceleración en su marcha. ¿Qué incremento de la producción sería posible si no existiera una reserva de hambrientos siempre dispuestos a vender su fuerza de trabajo a cualquier precio? ¿No prorrumpan los burgueses en declamaciones lastimeras cuando, escaseando la fuerza de trabajo, ven comprometida la acumulación capitalista por la tendencia al alza de los salarios? ¿No se ve el ansia del capitalista por la fuerza humana a bajo precio cuando, aprovechando la creciente división del trabajo y los progresos de la técnica, reemplaza en la obra de la producción al hombre por la mujer, al adulto por el niño, al nacional por el extranjero, al europeo o al americano por el chino, multiplicando así el remanente de fuerza de trabajo y acelerando su depreciación?

No hay duda, pues, que la evolución del capitalismo hace concordantes y armónicos los intereses obreros y burgueses hasta formar con ellos un acorde perfecto mayor.

Pero no es el antagonismo de clase el único germen de disolución que lleva en su esencia el régimen capitalista; lo es también la anarquía en la producción, influyendo mutuamente, combinándose y multiplicando sus efectos funestos, ambos resultados de la posesión individual de los medios productivos.

Que la producción bajo el imperio del capitalismo habría de ser anárquica era fácil de prever, en cuanto no está constituida como función social armónicamente encaminada hacia su objeto, que es la satisfacción de las necesidades humanas, sino que, fragmentada y en poder de los egoísmos individuales desenfrenados, sólo tiene para ellos por fin directo la acumulación capitalista. No produce el poseedor de los instrumentos la acumulación capitalista. No produce el poseedor de los instrumentos de trabajo en vista de la satisfacción más fácil y completa de las necesidades humanas; produce para que el capital procrec en su provecho. Nada suponen para él las mercancías, sino en cuanto son portavalores que vuelven a su mano bajo la forma de moneda con que aumentar el capital, y con él, su esfera de dominio y de explotación.

La condición necesaria para este retorno del capital aumentado a poder del capitalista es la venta de sus mercancías. El mercado es el campo de batalla donde los distintos capitales contienden sin tregua para vender. En él impera en absoluto el principio darwiniano de la lucha por la existencia. Allí toda consideración humanitaria cesa. Sólo triunfa y sobrevive el más fuerte, aquel cuyos medios productivos alcanzan mayor masa y perfección. La condición del triunfo es la baratura. La guerra se hace “a golpes de bajo precio”, y los golpes más fuertes y repetidos puede darlos sólo la producción en grande escala. La producción individual desaparece en primer término, y tras ella, la producción mediante pequeños capitales. Son organismos productivos imperfectos. Una parte de los capitales vencidos es absorbida por los triunfadores, añadiéndose así la concentración

capitalista; pero sumas enormes de valores son destruidas en esta pelea, ocasionada por la dirección no concordante de las distintas fracciones en que se halla el dividido capital.

Así como en la Naturaleza la lucha por la existencia determina el progreso orgánico, esa misma lucha en el terreno económico, donde toma el suave nombre de concurrencia, da por resultado el progreso técnico en la producción, la acumulación y concentración capitalista; en una palabra, el desarrollo del capitalismo.

Pero con este adelanto evolutivo del capitalismo debe coincidir, según lo expuesto, una acentuación mayor de su carácter antinómico y así ocurre, en efecto:

1.º Porque ocasionando la concurrencia la expropiación de los más débiles por los más fuertes, niega en la práctica el derecho de propiedad individual, que es su fundamento doctrinal.

2.º Porque el antagonismo de intereses entre obreros y capitalistas se agrava por la concurrencia entre los distintos capitales.

En primer término, el estado de guerra entre capitalista y capitalista los coloca en la imposibilidad de transigir en lo más mínimo con el interés obrero, Todo beneficio para el obrero que no sea productivo, para el capitalista es encarecimiento de la fuerza de trabajo y, por tanto, encarecimiento de la producción. La baratura en el mercado es la condición de la victoria; luego la depreciación de la fuerza de trabajo es la condición de existencia de cada capitalista en particular. El que afloja en esta tiranía sucumbe sin remedio. El apego a la vida ha de vencer toda consideración humanitaria. Y así como en las contiendas armadas es en ocasiones más sentida la pérdida de los animales de tiro o la de pertrechos militares que la pérdida de los hombres, que más fácilmente pueden reponerse, imponiéndose a los sentimientos las exigencias de la guerra, así los capitalistas, que no rigen el mercado, sino que son dominados por él, a despique de toda caridad, han de ver mayor desgracia en el deterioro de una máquina o en la mutilación de una bestia que en la muerte violenta o en el desfallecimiento gradual de los proletarios que los enriquecen.

Acentúase, además, ese antagonismo, porque aumenta la cantidad de fuerza de trabajo disponible: en primer lugar, por el hecho de la acumulación y concentración de los medios productivos y por su perfeccionamiento técnico, que multiplican la productividad del trabajo; en segundo lugar, porque los productores por su cuenta y los capitalistas débiles, derrotados en la guerra civil de los capitales, vienen a engrosar las filas del ejército proletario. Además, la destrucción continua de centros de producción parcial ocasiona un estado de crisis permanente, funesto para la clase obrera, dando lugar a frecuentes paros y a un trasiego no interrumpido de obreros, restableciéndose el equilibrio más o menos tarde, pero siempre de una manera incompleta.

Tal estado de crisis permanente es periódicamente agravado por las crisis generales que la historia del capitalismo nos presenta como consecuencia necesaria de sus propias condiciones de existencia.

Los capitalistas, lejos de dominar el movimiento productivo, son arrastrados por su facultad. Los capitales, constituidos por los medios de producción y la fuerza de trabajo comparada, son verdaderos organismos cuya condición de existencia, como la de todo organismo, es el movimiento. Cesa el movimiento, cesa la vida y perece el capital. Y como el movimiento de los organismos capitalistas es la producción, so pena de ruina han de producir, y producir siempre, y producir cada vez más. La concurrencia espolea a los organismos productores, haciéndoles marchar siempre al galope. Pero la ampliación de los mercados no sigue esta ampliación creciente con igual velocidad y cuando los valores lanzados por los centros de producción no retornan a manos del capitalista aumentados y convertidos en dinero, para continuar la producción en progresivo incremento, entonces sobreviene la crisis, la producción se detiene, el capital moneda se oculta como por

encanto, la epidemia terrible de la falta de trabajo se desenvuelve en la masa proletaria, verificándose el hecho paradójico de que con una inmensa masa de mercancías estancadas coexiste una inmensa escasez; de que se ha producido lo excesivo y la muchedumbre carece de lo necesario; que hay una extrema riqueza y una extrema miseria polarizada por el sistema económico capitalista. La producción se ha limitado a sí misma. El exceso producido detiene la circulación de los valores. La plétora productiva determina un ataque apoplético.

Las hambres de los tiempos antiguos y medio debíanse a una escasez absoluta de productos; las no menos desoladoras de los tiempos modernos dependen, al contrario, de un exceso relativo de mercancías. ¡De esta suerte se beneficia el obrero del desarrollo y acrecentamiento del capital!

Sólo mediante una depreciación considerable de las mercancías, que equivale, en definitiva, a una pérdida absoluta de trabajo humano, puede irse reabsorbiendo el foco apoplético que paraliza el mecanismo económico, esto es, entrando en la circulación las mercancías estancadas, antes destruidas por sus dueños que entregadas a las apremiantes necesidades de la multitud. Así se restablece paulatinamente el equilibrio, hasta que, acelerándose el movimiento de la producción y convirtiéndose de nuevo en un vértigo invencible, reproduce por sí mismo las condiciones de otra crisis general. Este movimiento de contracción y dilatación, de diástole y sístole alternativos, es característico del capitalismo desde la revolución industrial.

Pero entiéndase que este exceso de producción a que periódicamente aboca el capitalismo es sólo relativo. Es exceso en cuanto supera a la masa de productos que pueden circular mediante el cambio; mas no alcanza, ni con mucho, los límites naturales de la producción.

Estos límites naturales son, respecto al objeto de la producción, la satisfacción, cada vez más espléndida, de las necesidades humanas de todos órdenes, sin cesar ampliadas; y respecto a sus causas, la fecundidad de las fuentes naturales de la producción y la productividad del trabajo humano, constantemente multiplicada por la perfección técnica de los métodos.

Examínese cualquier forma particular de producción y se verá cómo no alcanza, ni en cuanto a su objeto ni en cuanto a sus orígenes, el nivel de sus límites naturales. Y: ¿cómo podría esto verificarse exigiendo el modo de producción capitalista la existencia de una considerable masa humana limitada a la insuficiente satisfacción de sus más elementales necesidades y la de una sobrepoblación obrera inactiva, carente de todo recurso, viviendo al acaso, pereciendo de continuo por la insuficiencia de todos los elementos de vida? ¿Cómo el mercado podrá seguir la creciente ampliación que exige el capitalismo, si la inmensa masa humana está reducida forzosamente por el mismo sistema capitalista a un limitadísimo consumo?

Las limitaciones de la producción no son, pues, limitaciones naturales: es que el mismo sistema artificioso de producción y de cambio forja las trabas que impiden su expansión hasta donde naturalmente puede y debe alcanzar. El molde de la producción capitalista es, pues, pequeño; no responde al objeto social que se propone realizar, puesto que él mismo constituye una barrera artificial para la producción y, por tanto, para la plenitud de la vida social.

He aquí cómo el proceso evolutivo del capitalismo pone de manifiesto la negación de sí propio. He aquí cómo no sólo *no debe existir*, sino que *no puede subsistir*. Fundado en el principio de la propiedad individual sagrada, es en su ejercicio la negación de esta propiedad, siendo su evolución una serie no interrumpida de despojos. Arrebata, en primer término, al productor individual sus medios de producción y lo arroja al campo proletario; expropia también al proletario de la mayor parte del producto de su trabajo,

por un salario que sólo sirve para perpetuar la expropiación; despoja, finalmente, a los mismos capitalistas, a los que producen mediante el trabajo ajeno, en cuanto su aparato productor no alcanza el grado máximo de perfección que exige el triunfo en el terreno de la competencia.

A su proceso de crecimiento y desarrollo va indefectiblemente ligada una opresión y una miseria paralelamente progresiva de la inmensa masa social, correspondiendo a esta desolación de la fuerza viva del trabajo, que engendra la degeneración física y moral de la especie, una devastación de las fuentes naturales de riqueza por la acción propulsiva de los medios de producción sobre el capitalista, que le impele, so pena de derrota, a producir sin medida por encima de todos los obstáculos; y siendo una necesidad para su existencia la expansión productiva, siempre en aumento, el mismo sistema al crear la miseria social que necesita para fructificar, determina las condiciones que periódicamente la limitan y la ahogan, llegando a trances de muerte.

Es inútil pedir al capitalismo los términos finales de su desarrollo. Es inútil indagar teóricamente el límite que en la realidad podrá alcanzar la ley de la acumulación y concentración capitalista, el del incremento en la productividad del trabajo, que tiende a reducir al proletariado a la inacción y a la mendicidad forzosas; o bien las últimas manifestaciones de la producción capitalista, cuyos períodos de parálisis tienden a alcanzarse unos a otros por la proximidad, cada vez más frecuentes, de sus movimientos de diástole y de contracción; porque ninguna institución social que encierre gérmenes poderosos de disolución puede llegar a la realidad histórica al extremo límite de su desenvolvimiento. Basta haber demostrado que su proceso evolutivo no pone en juego mecanismo alguno que compense la guerra económica de clases, funesta a la mayoría social formada por los hombres de trabajo, y la anarquía productiva, funesta a la Humanidad entera. El instinto de conservación de los condenados sin recurso por el capitalismo a la opresión y a la muerte se encargará de concluir la demostración de que los necesarios desarrollos de la realidad no caben dentro del sistema capitalista, que no es un estado natural de relaciones sociales, sino una utopía triunfante, pero que pasará como pasaron otras concepciones sociales, religiosas y políticas que se creyeron perdurables.

## VII

Pero si el capitalismo ha de desaparecer, ¿qué modo económico habrá de sucederle? ¿Qué camino queda abierto a la evolución económica?

Toda institución que haya encarnado en la Historia no ha podido hacerlo, seguramente, sin aportar algún factor positivo concordante con la evolución de la Humanidad; factor positivo que podrá modificarse, ampliarse y alcanzar perfección mayor, nunca, llegarse ni destruirse en la fase inmediata de la evolución.

Y ¿cuál ha sido el factor positivo aportado al progreso histórico por el sistema capitalista? Este factor positivo, innegable e indestructible, es la producción colectiva, la organización colectiva del trabajo, la concentración, el desenvolvimiento y perfección de los medios productivos, merced a lo cual el poder del hombre sobre la Naturaleza se multiplica hasta el infinito y se hacen fáciles las gigantescas empresas; que caracterizan nuestra edad; en tanto que el término antinómico, inconciliable, el término negativo, como resulta de los sumarios razonamientos precedentes, es la apropiación individual por los capitalistas de los frutos de la producción colectiva.

De esta suerte, son igualmente contrarias a la evolución económica la posesión por una clase de los medios de producción y la distribución de ellos entre todos los individuos de la sociedad. La primera imposibilita la evolución futura; la segunda niega la evolución ya realizada, implica la negación del factor positivo aportado a la vida social por el capitalismo.

La dispersión de los medios productivos sería un retroceso inconcebible. El régimen de pequeños productores independientes que trabajan por su cuenta, y que presupone la subdivisión del suelo en pequeños lotes y la diseminación de los instrumentos de trabajo, excluye la concentración y, por tanto, la cooperación en grande escala, la subdivisión de la tarea en el taller y en los campos, el maquinismo, el dominio sabio del hombre sobre los elementos naturales, el desarrollo de las potencias sociales del trabajo, el concierto y la unidad en los medios y los esfuerzos de la actividad colectiva. Sólo es compatible con un estado de estrecha limitación de la producción y de la sociedad.

Es, además, situación en equilibrio inestable. Ese estado de la sociedad reproduciría el presente estado social. Los medios de producción pasarían al poco tiempo a manos de una minoría. De esos pequeños propietarios, unos, bien por su debilidad, por su desgracia o por su vicio, expropiados de sus medios de trabajo, quedarían reducidos a la categoría de proletarios, en tanto que otros, más afortunados o más hábiles, irían aglomerando los medios de producción que ampliarían mediante la explotación de los expropiados. Ese doble movimiento de expropiación y de explotación que transforma los medios de producción individuales y esparcidos en medios de producción socialmente concentrados; esa dolorosa, pero fatal expropiación del pueblo trabajador: he aquí uno de los orígenes del capital; he aquí su génesis, acompañada, del más implacable vandalismo, los móviles más infames; las pasiones más sórdidas y más odiosas por su mezquindad.

Esto es lo que olvidan o aparentan olvidar los que dan como infalible solución al problema social “crear pequeños propietarios”. ¿Cómo habrá lugar para la transformación de los asalariados en pequeños propietarios, si los que de éstos existen van desapareciendo en medio de una agonía lastimosa, y los que persisten deben a hallarse incrustados en zonas donde no se ha sentido medianamente el influjo del sistema?

El reparto de la tierra y de la riqueza no sólo no es *Socialismo*, como quieren hacer creer nuestros adversarios, ora ignorantes, ora malvados; es la negación del Socialismo y hasta la negación del progreso económico realizado.

Marchan, pues, contra la evolución económica, tanto los que intentan perpetuar la apropiación individual de la tierra y de los medios productivos como los que intentan destruir la producción colectiva; los primeros, manteniendo un hecho social perturbador de todo orden económico; los segundos, intentando que la Humanidad camine hacia atrás, queriendo retrogradar a una forma de producción inferior, incompatible también con las necesidades sociales. Los primeros intentan hacer inmortal un organismo que no está en armonía con el medio social; los segundos procuran resucitar un organismo ya extinguido.

Y si la evolución económica condena de igual modo la posesión de los medios de producción por una clase y su dispersión entre todos los miembros de la sociedad, ¿qué término único queda para la solución del problema? ¿Qué camino queda abierto al progreso económico? *La propiedad social de todos los medios de producción; esto es, que sean de todos y de todos y de cada uno y no de unos pocos.*

Armonizar la forma de producción con la forma de apropiación, haciendo que a la producción colectiva aportada por el capitalismo corresponda a la apropiación también colectiva, lo que equivale a suprimir la función social del capitalista: esta es la solución científica del problema social, en cuanto es la única compatible con la realidad económica, tal como se presenta en su desarrollo natural.

Esta solución afirma el elemento positivo del sistema capitalista (acumulación y concentración de los medios productivos); pero por la destrucción de su término negativo (apropiación individual de los frutos de producción colectiva) resuelve los antagonismos derivados de la contradicción implícita del capitalismo; da fin a los antagonismos obreros disputándose el trabajo; de los capitalistas contra capitalistas disputándose el mercado y, en definitiva, los medios de producción; a los antagonismos de industria a industria en

una misma nación, y a los antagonismos económicos de nación y nación; al formidable antagonismo entre capitalistas y obreros que engendra la lucha de clases; al estado de crisis permanente y a las crisis generales, consecuencias de una producción anárquica.

No sólo conserva el elemento positivo del capitalismo, sino que lo amplía, perfecciona y le abre una vía de progreso, sin obstáculos ni limitaciones artificiales. De los capitales fragmentarios diseminados y en constante lucha hace un capital único de propiedad común, convirtiendo la producción en la función social por excelencia. Su perfección tiene por garantía el interés de todos. Sus límites no pueden ser otros que los del poder colectivo del hombre sobre la Naturaleza.

El incremento del capital social, en vista de las necesidades productivas, y la perfección tecnológica, no significarán una opresión mayor y más asegurada de los hombres de trabajo, sino una riqueza social mayor, obtenida con la economía de esfuerzo.

Cesan los antagonismos sociales, porque las clases desaparecen. La sociedad queda compuesta de trabajadores, diversos en sus aptitudes, todos libres, en igualdad de condiciones sociales para su desenvolvimiento y con intereses solidarios y armónicos. La mayor o menor riqueza de cada uno está en proporción de su trabajo personal, y la riqueza social crece paralelamente a la riqueza de los individuos.

No implica la organización colectiva<sup>3</sup> abolir la propiedad. Cada hombre es dueño del valor íntegro del producto de su trabajo y con dueño de todos los medios de producción. Pero en tanto que ni un individuo ni una clase pueden alzarse con el dominio de esos medios productivos, es imposible la explotación del hombre por el hombre. Nadie puede apropiarse el trabajo ajeno.

Romper el molde capitalista es emancipar al hombre de la lucha darwiniana por la existencia en el orden económico. No será ya *homo homini lupus*. No terminará la lucha del individuo y de la especie contra los obstáculos que los elementos naturales oponen al perfeccionamiento de su vida; pero cesará el estado de guerra económica de individuo contra individuo, de grupo social contra grupo social, de clase contra clase. Hay en el hombre un elemento social que distingue la vida colectiva de su especie de la vida de las demás especies animales. Por algo se dice “la familia humana”. El predominio de las relaciones sociales de este espíritu colectivo universal humano sobre el espíritu individualista que exclusivamente informa la vida de los animales, tanto más feroces cuanto más individualistas, derivará inmediatamente de la cesación de los antagonismos económicos. Cuando el hombre no tenga que disputar al hombre ni la subsistencia ni los medios de producción, el imperio de la competencia cesa y se abre la era de la solidaridad. Solidarios los intereses, es ya posible la fraternidad en los sentimientos.

De esta suerte, el hombre, después de una dolorosa peregrinación histórica, logrará ver constituido el medio económico necesario para hacer de la sociedad un estado de derecho para ulteriores y no soñadas manifestaciones del progreso.

No espera el colectivismo un maná llovido del cielo. Toda riqueza tendrá sus fuentes en el *trabajo anterior*, fecundado por el *trabajo actual*. No mata tampoco el estímulo. Todo esfuerzo tendrá su recompensa. Cada cual cooperará a la obra social de la producción según su capacidad y voluntad. Cada cual recibirá el producto de su trabajo. El que no trabaje no comerá.

En suma, el colectivismo resuelve el problema de la producción y distribución de la riqueza según su modo natural.

---

<sup>3</sup> Para nosotros, *Socialismo*, *Colectivismo*, *Socialismo colectivista* y *Comunismo* significan siempre un régimen económico que tenga por base la propiedad social, común o colectiva de los medios de producción y que niegue su apropiación individual o corporativa.

## VIII

Pero ¿y la clase capitalista? Terminada su misión histórica, que era llevar hasta cierto grado la acumulación y concentración de los medios productivos, está decretada su desaparición. La permanencia de su privilegio, en pugna con el derecho común, es imposible.

No se trata aquí, fácil es comprenderlo, de la destrucción de los individuos que componen la burguesía, de los soportes personales del privilegio capitalista; que éstos quedan, no supeditados, sino igualados con los trabajadores, en lo que moral y socialmente salen gananciosos, aunque su egoísmo sufra detrimento (distinguiendo este importante rasgo a la evolución proletaria de las demás transformaciones sociales, que sólo han tenido por objeto derribar a las clases privilegiadas para alzarse los triunfadores con el privilegio); se trata sólo de la supresión de una función social innecesaria y perturbadora.

La revolución proletaria no supone, pues, la ruina de la sociedad cuyos sólidos fundamentos naturales desafían eternos el poder humano, sino la destrucción de organismos sociales, de categorías puramente históricas. Viejas, inservibles y perjudiciales ya.

Y no es esto, seguramente, una innovación en la Historia. ¿Acaso al apoderarse la burguesía del poder político no destruyó otros organismos históricos? Las clases privilegiadas vencidas, ¿no perdieron sus funciones sociales para convertirse en meros servidores del poder capitalista? ¿Acaso el poder real, como árbitro de los destinos nacionales y particulares, no pasó íntegro a manos del capital, quedando los reyes reducidos a la categoría de servidores asalariados? ¿Acaso la nobleza que había perdido gran parte de su representación histórica por las mutaciones del arte de la guerra y de la organización militar, no ¡perdió entonces el resto de sus funciones sociales y, con los privilegios, el poder que conservaban aún, reduciéndose a una decoración más o menos repulsiva por su inutilidad? El clero, también privilegiados y también poder social, ¿no se ha convertido en una policía moral, con sueldo cada vez más regateado y quedándole por toda misión desviar la vista del pueblo de sus verdaderos intereses, haciéndole mirar al cielo para que se clave las espinas de la tierra?

Pues de igual suerte desaparecerá la burguesía como poder dueño del mundo. El capital, que, personificado en una clase, impera en las sociedades, cederá su poderío al trabajo. Los medios de producción dejarán de dominar al hombre productivo, para ser dominados y regidos por él. Convertidos en propiedad social, común o colectiva, que es lo mismo, dejarán de ser, como todo poder personificado en un individuo o en una clase, instrumentos de dominación y vasallaje.

Y la burguesía caerá sin despertar compasión su reina; sin que ese afecto humano a lo tradicional, a lo viejo, al régimen pasado que modeló nuestra vida, se sobresalte ni acongoje; ningún género de falsa poesía envuelve y dignifica al régimen actual del tanto por ciento; no quedarán, no, enamorados del régimen burgués, como aún existen y existirán mucho tiempo imaginaciones románticas admiradoras de la vida caballeresca y cristiana del régimen antiguo. La clase capitalista desposeída de sus medios de producción, que monopoliza, nada es, nada vale, nada representa, para nada sirve. No encarna ninguna idea, ni religiosa, ni filosófica, ni científica. Su único lema es vivir de la explotación del prójimo. ¿Será, por lo tanto, atropello injusto oponer a ese egoísmo individual, descarnado y frío, el derecho social de todos? ¿Será insensatez anticiparse a lo que la evolución económica trae consigo y hacer sociales los medios de producción por la expropiación de la clase capitalista?

¡Cómo!, dirán los privilegiados; expropiación, esto es, robo; ¿ese es el medio de realizar la justicia? Sí, expropiación, que no es robo, sino restitución. Restitución a todos



de lo que vuestra clase ha robado a todos; restitución al trabajo de lo que vosotros habéis detentado al trabajo. Además, ¿quiénes sois vosotros para asustaros de una expropiación más? ¿Pues no nos habéis dado el ejemplo? ¿No habéis expropiado, vosotros a la nobleza y al clero? ¿No nos habéis enseñado que la desaparición histórica de las clases sociales se inicia por la evolución, pero es forzoso concluir por la revolución?

¿No se elevó el capitalismo sobre las ruinas sangrientas de la sociedad feudal? Pues nosotros levantaremos el régimen del trabajo sobre las ruinas del capitalismo.

Porque la burguesía no abandonará su privilegio por movimiento espontáneo. Revolucionaria mientras luchó contra el privilegio antiguo, se convierte hoy en conservadora del suyo, cayendo en el doctrinarismo y la reacción. Su defensa es la de los organismos condenados por el progreso social, la resistencia. Su único argumento, la fuerza., irá cediendo el terreno palmo a palmo; nunca abandonará su baluarte sino bajo la presión de un poder mayor.

Prolongará su existencia la lentitud de las transformaciones sociales, el error general de creer definitivo el presente estado económico, la esperanza que alienta a muchos de que en él cabe la solución de todos los problemas humanos, la inconsciencia que aún domina en parte de los hombres de trabajo cultos e incultos, las dificultades de la educación social de las masas proletarias y de su organización para la lucha; pero el principal medio de resistencia de la burguesía es el poder político que tiene en sus manos.

¡Qué ilusión tan lamentable la de los que creen que los gobiernos, desde la revolución que derrocó al antiguo régimen, representan el derecho público, que su misión es velar por los derechos de todos! Y ¡qué ridículo sueño el de los gobernantes y legisladores que se atribuyen la representación de la sociedad entera y se fingen los directores de su vida dentro del derecho! Linguet repuso al *Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu: “¿El espíritu de las leyes? Es la propiedad”. Y ¿qué hemos visto que es la propiedad en el régimen capitalista traído por la revolución burguesa? La expoliación de la Humanidad por una clase mediante el monopolio de los medios productivos; pues ese es el espíritu de las leyes actuales, el privilegio capitalista y la misión de los gobiernos guardadores de las leyes: velar por la conservación de sus privilegios.

Todos los gobiernos cuyo dogma económico sea el *statu quo* del sistema actual son, pues, gobiernos de clase, representación de los intereses fraccionarios y contradictorios de las distintas banderías burguesas. Cualesquiera que sean, por lo tanto, sus diferentes tendencias filosóficas y políticas y sus pareceres en cuestiones económicas subalternas, todos, desde el más avanzado hasta el más retrógrado, están unidos por un lazo común; todos tienen por función fundamental mantener el privilegio capitalista, que es el nervio de la sociedad presente, la sumisión de los proletarios y, en general, de los hombres de trabajo a los poseedores de los medios de producción.

La clase trabajadora debe ver, pues, en todos los gobiernos dentro del régimen capitalista, los Comités Centrales de la burguesía, las Agencias administrativas de sus intereses colectivos, y en todo el mecanismo gubernamental, un sistema complejo y más o menos perfecto de defensa del privilegio capitalista. Las bases del edificio social, los intereses permanentes de la sociedad, el sagrado principio de autoridad, representado por el Jefe del Estado, el Ministerio, las Cortes (hechura del Ministerio) y el Poder judicial (hechura del Ministerio también), todo esto no es otra cosa que el interés capitalista. Tal es el fondo de las cosas; lo demás es accesorio o apariencia, pura, pura ficciones políticas o jurídicas.

No es necesario ampliar la demostración, que bien clara resulta de lo expuesto; mas bastaría para completarla considerar, ora los orígenes del poder político después de la revolución burguesa, ora el origen real de cada uno de los gobiernos que alternativamente nos dominan. Son simples criaturas del capital. Cuando el pueblo ha

intervenido en su formación, lo ha hecho siguiendo las banderas de ciertos partidos políticos que ostentaban las mágicas palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, desconociendo cándidamente que estas palabras en boca burguesa sólo tienen valor relativo en oposición a la tiranía y a los privilegios del régimen antiguo; candidez que el pueblo ha pagado con desengaños sangrientos, y que será imposible cuando aprenda y no olvide que dentro del capitalismo sólo dos términos son posibles: o dominación o servidumbre.

## IX

Pero la evolución económica no sólo engendra, al reflejarse en la inteligencia del hombre, la doctrina que ha de reemplazar a la que hoy se presenta informando las instituciones sociales; no sólo constituye la demostración viva del Socialismo colectivista (que pudo ser tachado de utópico cuando sólo derivaba de una crítica del estado social presente desde el punto de vista del derecho abstracto o de los principios absolutos, pero que hoy merece la calificación de científico o positivo, dictado literalmente, como está, por la evolución de los hechos); ni este resultado sería bastante para el vencimiento de la burguesía, porque las transformaciones sociales, aun las más apremiantemente exigidas por el desenvolvimiento histórico, sólo acaecen bajo el impulso de una fuerza social que reacciona con creciente ímpetu contra el estado de cosas llamado a desaparecer. De igual suerte que la burguesía, nacida de las necesidades mismas de la sociedad feudal, obró como elemento destructor de ella, unas veces con apariencias tranquilas, otras impulsadas por el furor revolucionario, así las necesidades del capitalismo, que representa el estado triunfante de la burguesía, engendran la fuerza social que ha de operar la transformación colectivista. Esta fuerza revolucionaria es la clase obrera, la clase que sufre las dolorosas consecuencias de la contradicción que el sistema capitalista lleva en sus entrañas. Ha nacido en el seno de la sociedad burguesa, ha crecido a sus expensas, y por el juego y evolución de esa misma sociedad ha aprendido de ella la virtud del principio colectivo, que si es fecundo para la explotación capitalista, no lo será menos para la emancipación obrera; el mismo desarrollo de la sociedad burguesa la constituye en clase aparte, con sus intereses contrarios al interés privilegiado; se ha disciplinado bajo la férrea presión del régimen de fábrica y del maquinismo; y, en fin, la misma sociedad que ha de caer bajo sus golpes le proporciona el elemento inteligente que ha de darle conciencia cada vez más clara de sus intereses, noción cada vez más exacta de lo que representa la evolución humana.

El elemento inteligente que ha de contribuir poderosamente a la difusión de la doctrina redentora del Socialismo entre la clase obrera está representado en gran parte por los hombres que se consagran al trabajo intelectual. La ilusión mentida de que los hombres científicos tienen intereses armónicos con los del capital no puede durar. En la gran lucha de clases, su puesto está en las filas de los trabajadores. La clase capitalista no remunera a los hombres de ciencia con paga, con honores y con posiciones oficiales: por amor a la ciencia, muy por encima de sus estrechos cerebros, no por admiración a las inteligencias privilegiadas. Paga el trabajo intelectual, como todo trabajo, porque sirve a sus depredaciones. La burguesía ha tolerado la investigación libre de las ciencias físico-químicas porque el progreso de estas ciencias era la condición del perfeccionamiento de los medios técnicos, o, lo que es lo mismo, del auge de su dominación; pero respecto a aquellas otras ciencias no menos positivas que las llamadas naturales, las ciencias sociológicas, la economía, el derecho, la fisiología mental o psicología, la clase capitalista tiene sus dogmas, tiene su ciencia oficial, ni más ni menos que los siglos del dogmatismo, y la investigación de la verdad de que puede salir la crítica y condenación del poder burgués, es tan poco libre como ella puede, conseguirse que sea.

Cierto que las relaciones económicas mantienen y mantendrán siempre al lado de la burguesía elementos científicos serviles; la obrera nada puede darles; la burguesía, al contrario, les paga cuando necesita su trabajo; les da reputación u medios de estudio; cátedras y comisiones, y los eleva hasta cimas donde cabe la ilusión de que rigen a la sociedad, si bien exige en cambio que sirvan sus intereses, que fomenten su obra de explotación, que defiendan sus dogmas conservadores, que no aborden, por lo menos en la investigación científica, ciertas cuestiones peligrosas. Sólo aquellos hombres amantes, sinceros de la verdad, animados del espíritu de justicia, podrán desprestigiar tales halagos, protestar contra esa esclavitud humillante de la ciencia, y pasándose al campo obrero, desafiar las iras de la clase explotadora.

Mas lo que no pueda para la generalidad el espíritu de independencia lo conseguirá la misma fatalidad de aquellas resoluciones económicas. La producción científica sigue, aunque, de lejos, una marcha paralela a las demás formas de producción; cada vez excede en mayor grado a las necesidades de la clase capitalista; el número de los obreros intelectuales aumenta sin cesar; la posibilidad de trabajo se hace cada vez más infrecuente; la incontrastable ley de la necesidad ha de arrojar, por lo tanto, la masa de hombre de trabajo intelectual al campo revolucionario en busca de una producción científica más amplia, segura y siempre creciente en el régimen colectivista.

De esta suerte, si grande es la transformación social que ha de operar el proletariado, puesto que se trata de cerrar para siempre la historia de los privilegios, no es menos la fuerza revolucionaria que impulsa esa transformación. Todos los hombres de trabajo, menos los vendidos consciente o inconscientemente al enemigo, esto es, la inteligencia y la fuerza al servicio de la realidad de las cosas, habrán de contender contra una minoría de poseyentes, derrochadores y holgazanes, cuyo interés estriba en cerrar el paso al progreso económico de la Humanidad.

¿Será dudoso el éxito de la lucha?

## X

Por grande que sea el poder capitalista, que es el poder del dinero, y por poderosos que sean los recursos que los gobiernos tienen a su servicio; aunque por un hábil abuso de los oprimidos consigan armar al pueblo contra el pueblo y mantener en guerra civil perpetua a los hombres de trabajo, es aún más poderosa la naturaleza de las cosas, cuyas leyes no admiten treguas ni excepciones. Por todas partes responden los hechos a preparar la disolución de la sociedad burguesa; por todas partes el antagonismo contenido en el fondo del sistema capitalista va saliendo cada vez más a la superficie bajo la forma de lucha social.

Las huelgas, fatal resultado del antagonismo económico, cada vez más extensas y frecuentes, son la primera respuesta de los hechos a las sinfonías de los economistas defensores del régimen actual. Se presentan primero como una reacción casi inconsciente de resistencia por parte de la clase obrera a la creciente opresión del capitalista. En ellas el proletariado no busca una organización social armónica, apenas tiene en cuenta el porvenir; son un acto de defensa, una protesta viva y espontánea contra la fatalidad de las relaciones económicas existentes; pero aunque confusamente consciente, y aun por esto mismo, por su misma espontaneidad, por su incremento progresivo, por su carácter universal, por su organización ulterior, cada vez más perfecta, revelan elocuentemente que de los mismos hechos surgen las fuerzas que han de destruir el sistema capitalista, y que las fuerzas de destrucción son tan intensas y poderosas como las resistencias que tienen que vencer.

La resistencia es igual y contraria a la acción. Allí es mayor el movimiento de resistencia donde el capitalismo alcanza superior grado de desarrollo. Así, aun cuando en

todas partes, con más o menos conciencia, saber y fortuna, buscan los obreros en la unión con sus hermanos, en el poderoso medio de asociación, defensa de sus condiciones de vida contra el poder avasallador del capital, es Inglaterra, la primera nación en la evolución económica; donde la resistencia presenta fuerza y organización más poderosa. ¡Oh, armonía de obreros y patronos! Dos mil trescientas cincuenta y dos huelgas, cuenta Mr. Bevan desde 1870 hasta el 1 de diciembre de 1879; huelgas que representan una pérdida de 54.162 días de trabajo, lo que corresponde a un valor de muchos cientos de millones de pesetas, puesto que el mismo M. Bevan ha calculado la pérdida correspondiente a 110 huelgas solamente en 112.723.000 pesetas. Unos 300.000 asociados contaban las Trade-Unions registradas en 1877; su ingreso anual, 6.366.000 pesetas, y su capital acumulado ascendía a 9.300.000.

Y los obreros ingleses perseveran en este movimiento de defensa porque toda mejora de sus condiciones de vida realizada en su país deriva de la lucha tenaz de la asociación obrera contra las Ligas de industriales y contra la Liga capitalista más poderosa, el Gobierno inglés, sea *whig* o *tory*.

Otro fenómeno espontáneo, naturalísimo, también universal y también en aumento, es la indiferencia notable de las masas proletarias hacia el movimiento político burgués, o revela esta indiferencia, como suponen los políticos de oficio y los idealistas estériles, que la clase trabajadora se preocupe sólo de las mejoras materiales, que desprecie la vida del derecho y las franquicias del hombre libre no; es que el pueblo, es que el proletario, va sabiendo, por la dolorosa enseñanza del desengaño, que el movimiento político burgués le es cosa extraña. No llega seguramente, la indiferencia del proletariado por los cambios políticos que acaecen en el campo de la burguesía hasta el punto de no preferir, y aun en ciertos casos de favorecer, aquellas soluciones políticas más adecuadas para su organización y propaganda, ni dejará de aprovechar para sus fines el conflicto constante de las fracciones burguesas; mas ya pasaron aquellos tiempos en que los políticos de la clase media arrebatában al pueblo con cuatro conceptos abstractos, expresados con sonoras frases, ineficaces del todo para la emancipación del trabajo.

Pero a estos movimientos de la clase proletaria de todos los países se agrega otro de capital importancia y de altísima significación. Perfectamente, no sólo de la situación actual, sino de la tendencia y del fin histórico de la evolución económica, es un argumento que llegará a ser contundente contra los sueños de los ilusos y contra las ficciones hipócritas de los pensadores pagados. Los obreros no se limitan ya a resistir a la avidez ansiosa del capitalista; no sólo se desligan del movimiento político burgués, negándose a ser sostén de sus propios enemigos y de los intereses contrarios: *se asocian como clase contra la clase que los domina y contra los Gobiernos que son los instrumentos activos de su opresión*. De esta suerte el antagonismo que late en el sistema social presente toma ya en la realidad la forma de lucha política de clase contra clase.

Y ¿qué representa esta organización obrera frente a la organización capitalista? Pues representa la encarnación en una clase de la tendencia evolutiva económica. Todos los partidos socialistas obreros en Europa y América oponen al principio capitalista “*producción colectiva, apropiación individual*”, el principio colectivista “*producción colectiva, apropiación colectiva*”; todos oponen a la posesión de los medios productivos por una clase, la posesión social de los medios productivos; al salario, la distribución proporcional entre los hombres de trabajo del valor total de la producción colectiva. No hay que esperar ya a que la siempre lenta sucesión de los hechos haga enteramente imposible el juego del mecanismo social existente; se trata de una lucha política, porque política es toda lucha de clases, en la cual la razón está de parte del obrero y la fuerza no tardará en estarlo.

Ya sabemos que los utopistas, que vosotros, los que creéis permanente este sistema económico que por todas partes y en todos los terrenos se niega a sí propio, consideraréis todo este movimiento proletario como una pasajera agitación, como un estado morboso, debido a corrientes de ideas malsanas e irrealizables; pero nada significa para vosotros la unidad de doctrina económica que preside a este movimiento, nada las relaciones fraternales, la estrecha solidaridad de los partidos obreros de todos los países, que dejando atrás a los santos y a los sabios han hecho efectivo el sentimiento de fraternidad, por encima de las preocupaciones históricas de nacionalidad y de raza? ¿No veis aquí una manifestación de la comunidad de los intereses humanos fundamentales? ¿No significa nada para vosotros esta Concordia generosa, inalterable, pues se funda en la identidad de intereses y garantía de la paz futura, frente a los celos y rivalidades del capital de las distintas naciones, origen de hecatombes donde perecen millones de hombres; que en los momentos de tregua necesitan tener sobre las armas e inactivos los más fecundos elementos de riqueza; que no pueden engendrar vida (aunque accidentada, convulsa, epiléptica) si no es apoyado en un ruinoso aparato de destrucción y de muerte? ¿No veis aquí el contraste entre el principio capitalista, que blandamente llamáis de la concurrencia, aunque sea lucha más feroz y despiadada que la de las fieras de los bosques, y el principio obrero de la cooperación, que emancipa al hombre del estado de guerra propio de la bestia.

¿Nada nos dice el paralelismo, nunca desmentido, entre el desarrollo económico de las naciones y el movimiento de resistencia? ¿El que los progresos del Socialismo sean la medida de la civilización de un país? ¿El consorcio íntimo de los obreros y de los pensadores de la Universidad y del taller, que hace del Socialismo en Alemania, donde la cultura alcanza más, difusión y la conciencia social más lucidez, una fuerza que no sólo pesa en los confines del mundo civilizado? ¿Cabe, sin caer en la fatuidad, considerar como un extravío pasajero, como un estado patológico fugaz, el desarrollo de un partido que en un cuarto de siglo; luchando contra el gobierno más fuerte de Europa, en medio de persecuciones crueles, de asechanzas sin cuento y de provocaciones alevosas, se da a sí propio por doctrina la última palabra de la ciencia económica, y lleva a las urnas un millón de hombres fuertes con su organización en el presente y seguros del porvenir?

Estáis en un terrible dilema: si consideraréis el movimiento socialista como fenómeno natural traído por las antinomias económicas, como síntoma precursor de la transformación social futura, confesáis de antemano vuestra derrota, que no hay artificio humano que prevalezca contra la ley natural. Si persistís en considerarlo como una enfermedad más lo menos grave, pero curable con los recursos de vuestra ridícula alquimia, vuestro error os imposibilita para oponer al Socialismo una resistencia sistemática y organizada; y fluctuando entre la represión a todo trance y la transacción momentánea, sucumbiréis ante un movimiento cuya grandeza no tendrá igual en la historia de las edades pasadas.

¡Despierte la clase obrera a la conciencia de sus intereses, y la emancipación del trabajo está hecha!

## XI

Fácil será determinar, después de las consideraciones expuestas, cuál ha de ser el juicio del Partido Socialista Obrero ante la información abierta por el decreto del señor Moret acerca del estado y necesidades de la clase obrera y las relaciones de capital y trabajo.

Si los gobiernos y su poderdante la burguesía, por una parte, y la clase trabajadora por otra, se alzan frente a frente como dos poderes rivales, como dos términos incompatibles en el terreno histórico, representando el poder burgués la conservación del

capitalismo y representando el poder obrero la revolución colectivista, tan absurdo es en los poderes políticos ofrecer espontáneamente pactos, concesiones o mejoras, como sería insigne mentecatez en los trabajadores creer en su posibilidad.

Sólo aquellos que sirven en el mundo ideal de sus ilusiones, los que imaginan que el curso de los sucesos se deslizaría como arroyo entre flores si no fuera por las artes de cuatro malintencionados, los que creen de buena fe que bastaría un fácil acuerdo para dar fin a todas las disonancias sociales y establecer sobre bases inquebrantables el imperio de la armonía universal, sólo los inocentes perjudiciales de todos los tiempos y de todos los campos, y los que sin tener esta candidez, hipócritamente la fingen, pueden creer que los trabajos de la Comisión de Informe y los ulteriores desarrollos del pensamiento a que obedece, venciendo la fatalidad histórica, tendrán por resultado mermar en lo más mínimo el privilegio capitalista en beneficio de la clase obrera.

Pero los que creemos que para modificar la realidad hay que estudiarla no en las apariencias, sino en los latidos de sus entrañas; los que hemos visto en esta realidad fundamentales antagonismos, germen de inevitables contiendas, cómo los que militando en el campo contrario no se dejan llevar de un ilusionismo estéril, tenemos que considerar el propósito *ostensible* del señor Moret, puramente fantástico, y las tareas de la Comisión Informadora, infecundas.

Deplorable es, sí, la situación presente de la clase obrera en España; mas si se quiere hablar con verdad del porvenir, hay que confesar que sería esperanza vana confiar en días mejores, sino, muy al contrario, que su agravación habría de llegar al extremo, a no impedirlo la resistencia obrera, luchando cada vez con más fuerza contra la clase explotadora.

Ya hemos visto que el progreso del capitalismo es proporcional a la opresión económica de los hombres de trabajo, a la disminución progresiva de su valor social; pero en España esta ley fatal de la evolución capitalista se agravará por diversas circunstancias. Hoy es causa de nuestras angustias el estado infantil de la producción nacional; mañana, cuando alcance su término necesario el relativo aislamiento que en la actualidad nos protege en cierto modo, cuando seamos envueltos por el torbellino de la producción universal, cuando nuestra producción tenga que medirse con la de las naciones que han alcanzado el mayor progreso en la acumulación y concentración capitalista, entonces será la hora de extremar la economía productiva, de forzar el trabajo y de abaratar la fuerza humana, se acentuará el estado permanente de crisis reveladora de una derrota no interrumpida en el campo de la concurrencia; entonces, sobre todo, se harán sentir los efectos pandémicos de las crisis universales, que habrán de sumir a la clase obrera española en el extremo del dolor y de la miseria.

Nos hemos retrasado en la evolución económica; entramos tarde y mal armados en la guerra civil de la competencia y sólo llevamos como remedio contra los desastres que nos amenazan la deficiencia y los vicios de nuestra educación, técnica y social, la incapacidad notoria de nuestra burguesía y la supina ignorancia de nuestros gobernantes, más o menos habilidosos en la intriga política y muy expeditos de lengua, pero vacíos y nulos como administradores.

No se intente, pues, abusar de la credulidad del pueblo con la perspectiva de un paraíso incompatible con el sistema actual de concordia imposible. Dígasele que las causas de su opresión y de sus quebrantos aún están nacientes; pero que su desarrollo no se hará esperar y que entonces, si los obreros mismos no ponen remedio, tal vez recuerden la situación de hoy como un sueño venturoso.

Mas, por fortuna, al mismo tiempo que el crecimiento del capitalismo agrava la situación de la clase proletaria, el heroico remedio, que ya empieza a germinar, irá adquiriendo la necesaria potencia para darle fin.

¿Será este remedio la paternal intervención de los gobiernos?

A creer en palabras, diríase, en efecto, leyendo el preámbulo del Decreto del señor Moret, que los gobiernos son padres solícitos de la clase trabajadora, que se desviven por labrar su dicha, que se entristecen con sus pesares como gozan con sus alegrías. Pero ¿dónde están las pruebas de esa constante solicitud? Si la misma burguesía española no cesa en sus clamores contra la desdichada gestión de los gobiernos, siendo éstos los representantes y defensores de sus privilegios y los agentes de sus intereses colectivos, ¿qué diremos nosotros, trabajadores, si nuestros intereses no les son ya indiferentes, sino contrarios y desprovistos como estamos de instrumentos legales que los sustenten? ¿No dice el señor Moret en el preámbulo citado que apenas ofrece nuestra legislación señales ciertas de aquella solicitud que los Poderes públicos deben a la condición del trabajador y a las relaciones entre el capital y el trabajo? ¿Qué importa que el señor Moret disculpe a los gobiernos anteriores de esta acusación que sería grave si no fuera puramente platónica, recordando las preocupaciones de orden político que han embargado la atención de los Poderes precedentes? Pues qué, ¿tal vez no acosan al Gobierno actual, y acosarán a los que puedan sucederle, las mismas urgencias políticas tan apremiantes y para ellos tan graves? ¿Acaso están ya acordes los intereses que traen dividida la burguesía en tantas fracciones, representadas en la lucha política por otros tantos grupos y partidos? ¿Acaso habéis resuelto ni la cuestión dinástica, ni la cuestión constitucional, ni la de soberanía, ni tantos otros falsos problemas planteados por esas rivalidades burguesas, y que sólo de muy lejos interesan a los trabajadores?

Tiene razón el señor Moret: Los gobiernos no han atendido hasta aquí a la condición del trabajador; pero lo que el señor Moret desconoce u omite es la verdadera razón de esta aparente negligencia. Es que no han querido ni han podido querer hacerlo. Es que la misión de los gobiernos burgueses no es ésa. Instrumentos de una clase social, como hemos demostrado, los gobiernos sirven a esa clase social, y preferentemente a la fracción de la burguesía que los eleva y los sostiene. Mal o bien, los gobiernos han respondido y responderán en lo sucesivo a su objeto, y no pueden desviarse de él un punto: defender el privilegio burgués, favorecer la evolución del capitalismo. La miseria proletaria es una consecuencia que ningún poder humano puede evitar. ¡Quién sabe si el señor Moret no se verá acusado de faltar a su deber de gobernante y legislador burgués por despertar en la clase trabajadora anhelos y esperanzas que han de agitarla sin satisfacerla! ¡Quién sabe si no le salvará ni la intención con que lo hace!

## XII

Lastimosamente es engañado por las apariencias quien no ve que toda la actividad gubernamental gira sobre este eje: favorecer la acumulación capitalista, aunque las formas de los problemas particulares a los gobiernos encomendados aparezcan sin relación con aquel supremo fin.

Verdad que se dirá que no es la acumulación capitalista, sino riqueza nacional lo que deben fomentar los gobiernos; pero en una sociedad fundada sobre la posesión individual de los medios de producción colectiva ¿qué es la riqueza nacional sino la suma de los capitales, esto es, la suma de los valores en función productiva? Fomentar la riqueza nacional, fomentar la producción nacional, equivale, pues, exactamente a fomentar la suma de los capitales nacionales; y como el progreso productivo tiene por condición el aumento y concentración cada vez más considerable de los capitales, la misión económica de los gobiernos no es otra que favorecer la acumulación y concentración capitalista, impulsar el desarrollo del capitalismo hasta su plenitud.

Pero se dirá también: ¿acaso la fuerza de trabajo no constituye un elemento integrante de la riqueza nacional? En cuanto, comprada por el capitalista; entra a formar parte del capital, sí.

Ahora bien: mejorar la condición del trabajador, cualquiera que sea la forma en que intenta realizarse, siempre dará un resultado único: encarecer la fuerza de trabajo. Y si el desarrollo del capitalismo nacional exige por las imperiosas necesidades de la competencia, la baratura en la producción, ¿no es inconclusa la imposibilidad de mejorar la condición del trabajador para un Gobierno cuya misión es favorecer la acumulación capitalista? Si toda mejora positiva del trabajador, si todo aumento de su valor social se traduce por un encarecimiento en la producción nacional, el Gobierno burgués que mejora de veras la situación económica de la clase obrera, ¿no comprometería la riqueza nacional en la lucha de la concurrencia?

Los gobiernos burgueses, lógica y forzosamente, sólo se ocupan de la fuerza de trabajo con objeto de hacerla más productiva para el capital; y como el medio general para que concurra más intensamente a la evolución capitalista es depreciarla, abaratarla, de aquí el hecho demostrado por la experiencia, de que siempre que el Poder político interviene en las relaciones de patronos y obreros sea para someter a éstos a las condiciones de máxima explotación, si los peligros del orden público no lo impiden.

Harto saben los gobernantes cuán ciertos es lo que dejamos expuesto; que la miseria obrera es el abono fertilizante del capital; hartos saben que para que la fuerza de trabajo coopere en el grado máximo al auge de la riqueza nacional, como decís en vuestro lenguaje, preñado de ficciones absurdas, es preciso que abunde, que exceda a las necesidades de la producción del momento presente. Sólo entonces, aunque por otra ficción jurídica cada obrero aparezca dueño de sí mismo, la fuerza de trabajo, la clase obrera en conjunto queda convertida en propiedad de la clase capitalista y reducida a servirla tan dócilmente como los medios automáticos de producción.

Los gobiernos, pues, no pueden proteger a la clase trabajadora, mejorar su condición. Lo que pueden hacer y hacen, cosa muy distinta, es cultivarla, acrecentarla (por ejemplo, impidiendo la emigración por todos los medios posibles, favoreciendo en muchos casos la inmigración), hacerla más productiva para el capital. Esto explica todas las medidas gubernativas aparentemente encaminadas a mejorar la condición del trabajador.

Para que la clase obrera pueda concurrir con su fuerza de trabajo a la obra de la acumulación capitalista, es necesario que su empobrecimiento, su atonía física e intelectual, no lleguen a tal grado que la hagan inservible, ni que su exarcebación por el exceso de sufrimiento amenace con agitaciones sangrientas. Por esto la burguesía aprieta, pero no ahoga. Mas es vano esperar de la clase dominadora o de sus agentes los gobiernos todo sacrificio en pro de los hombres de trabajo, porque todo gasto que no sea reproductivo para el capitalista, toda destrucción de valores en provecho del trabajo que no pueda aumentar su explotación, es, en el estado económico presente, encarecer la fuerza de trabajo, encarecer la producción; comprometerla, de consiguiente, en la lucha de la concurrencia.

Y como el perfeccionamiento de los medios automáticos de producción y la considerable división del trabajo hacen cada vez menos importante y más fácil la intervención del obrero en la obra productiva, la condición de la clase trabajadora pudiera empeorar gradualmente, sin que resulte compromiso alguno para la riqueza nacional, para la acumulación capitalista. A cada perfeccionamiento de los medios técnicos ha seguido siempre un grito de alegría de los dueños, porque los emancipa de la tiranía de los obreros hábiles. Para que la productividad de la fuerza de trabajo se mantenga y aun se multiplique



infinitamente, la clase obrera en conjunto necesita cada vez menos fuerza muscular, menos habilidad manual, menos instrucción técnica, menos cultivo, en una palabra.

### XIII

Ya sabemos que los que nadan en la abundancia y los sabios a su servicio no vacilan en tachar estos razonamientos de mal intencionado pesimismo. Citan enseguida, como el señor Moret en su preámbulo, a Inglaterra y Alemania como las naciones que más han hecho por la mejora social de la clase trabajadora.

¡Qué! ¿Tendréis el valor de apelar a los hechos para que confirmen vuestros absurdos económicos y vuestros atentados no interrumpidos contra las nociones más elementales de justicia? ¿Olvidáis que los hechos son más difíciles de manejar que las palabras? Jamás en España, ni fuera de España, hemos visto los obreros defendidos nuestros intereses ni amparado nuestro derecho por el Poder político contra el egoísmo burgués. En las contiendas entre patronos y obreros, siempre hemos visto en la ingestión del Poder político una defensa inteligente o torpe, descarada o encubierta, del privilegio capitalista. ¡Si fuera dable en los límites de esta contestación, si no historiar, a lo menos dar muestras de las conclusiones del derecho que vosotros mismos habéis escrito, de los atropellos y vejámenes que individual y colectivamente sufren los hombres de trabajo! No, vuestras peroratas podrán encontrar asentamiento y aplauso en aquellos a quienes aprovechan; los obreros todos saben muy bien, no por largos estudios, sino por una dolorosa experiencia, que viven en un estado normal de injusticia. No es esta ocasión oportuna para hacer la historia de las relaciones entre los Poderes públicos y los expropiados de todo medio productivo. Basta una somera ojeada retrospectiva para demostrar cómo esas relaciones han respondido implacablemente a las exigencias económicas.

Prescindiendo de la legislación sobre esclavos y siervos, que no por ser bárbara dejó de tener, y aún tiene, la sanción de los Poderes políticos, por cuatro fases ha pasado la actitud de los gobiernos ante los expropiados, ni esclavos ya, ni siervos.

¿Cómo fue tratada por los Poderes públicos, por aquellos reyes representantes de Dios en la Tierra, padres de sus súbditos y encarnación de todos los intereses nacionales, aquella inmensa masa de expropiados salidos de la disolución del régimen feudal y no absorbidos por los oficios, inaccesibles por el privilegio, ni por las manufacturas, entonces nacientes, en razón del poco desenvolvimiento productivo? Desprovistos de medios individuales de producción y sin compradores para su fuerza de trabajo, su falta de medios de subsistencia fue definida por los Poderes políticos como un delito, como un crimen. No se los trató como a víctimas de una mutación histórica; no se les procuró medios y trabajo, ni asilos de refugio, ni se confesó tampoco la imposibilidad de ello. Los ascendientes de los actuales proletarios fueron perseguidos como delincuentes de su inactividad y de su pobreza forzosas, y los únicos socorros que debieron a la paternal solicitud de los Poderes públicos fueron inmundas pordioserías, las cárceles, las galeras, la marca y los azotes, la esclavitud y la horca. De esta legislación sanguinaria contra los expropiados aún quedan huellas en los Códigos actuales.

Pero cuando esta masa social inactiva fue absorbida poco a poco por la manufactura y por el maquinismo naciente, mediante el desarrollo de la producción, favorecido por la ruptura de trabas y privilegios y por el comercio intercontinental, ¿cuál fue la conducta del Poder político? Someter y disciplinar la masa de los expropiados bajo la opresión patronal. Rudas penas para los que rehusaban el trabajo; leyes que prolongaban la jornada; leyes que fijaban no el mínimo, sino el máximo de salario, con graves sanciones penales para los infractores; cuantos medios coercitivos fueron necesarios para que la fuerza de trabajo se plegase sin defensa a la evolución capitalista

ya comenzada, al yugo de los poseedores de los medios de producción; he aquí, en resumen, los esfuerzos del Poder político en favor del proletariado.

Conseguida la sumisión de aquella masa, antes inquieta y rebelde, cuando el capital para dominar al trabajo no necesitó la constante intervención gubernamental; cuando, formada ya una población obrera inactiva, el hombre de trabajo se vio encerrado en el dilema de someterse o perecer, entonces aparecieron los redentores del pueblo, los revolucionarios burgueses, a predicar el principio de la no intervención de los gobiernos en las relaciones de capital y trabajo. Esta es la escuela liberal pura, la que cree que, siendo armónicos los intereses individuales y colectivos, todo se resuelve con esa fórmula: Libertad.

Pero, aunque haya habido un período de relativa neutralidad, los gobiernos, no tanto debido a la doctrina del “dejad hacer, dejad pasar”, como a la sumisión efectiva de los hombres de trabajo, por la virtualidad propia de las relaciones económicas, el principio de la libertad en estas relaciones no se ha practicado jamás.

En primer término, no obstante la doctrina, donde los intereses capitalistas han peligrado, allí ha acudido el Poder político para defenderlos; pero, aparte de esto no ha existido libertad en las relaciones de obreros y patronos, porque si bien se ha dejado a cada obrero que individualmente pacte con su patrón (concesión sarcástica, en cuanto el obrero aislado tiene que sucumbir), *se le ha negado la libertad de asociarse con sus compañeros para pactar como clase con la clase capitalista las condiciones de trabajo; y frente a los Poderes públicos, para defender en el terreno político sus intereses y el estado de relaciones económicas conforme con ellos.*

De la asociación, derecho imprescriptible de los llamados demócratas, al ejercerlo los obreros para mejorar sus condiciones de existencia (y si para esto no sirven los derechos no sirven para nada), habéis hecho un delito; el de la coligación; y escrita tenéis en el Código la sanción penal que aplicáis cuando podéis, porque no siempre su aplicación os es conveniente; y a la defensa del trabajo la llamáis alteración del precio de las cosas.

Pero la doctrina en cuya virtud los Poderes políticos no debían intervenir en la producción y en el cambio, limitando su acción a garantizar a cada uno el uso de

su derecho individual, fue desechada antes de convertirse en hecho. Desde luego se comprende que el movimiento de producción y de cambio sólo puede abandonarse a sí propio cuando todo artificio, todo privilegio, toda diferencia social haya desaparecido de las relaciones económicas. Pero sucediendo lo contrario con las actuales, artificiosas, basadas en el privilegio de unos y la opresión de otros, exigen necesariamente una intervención gubernativa continua que tienda a corregir los derechos cada vez más acentuados del sistema, a ocultar los antagonismos que encierra, en una palabra, a defender la producción de las fatales consecuencias del mismo modo de apropiación.

Todos los Gobiernos, aceptando este criterio, hacen un mérito de influir directamente en la vida económica de las naciones y, por tanto, en las relaciones de capital y trabajo, en las condiciones del obrero; pero, como siempre, representando los intereses colectivos de la burguesía, defendiéndolos a todo trance a través de las peripecias de la evolución económica. A este criterio ha obedecido la legislación inglesa, como la alemana, la francesa y la de todas partes; en él se inspira también el conato de legislación intentado por el Sr. Moret.

En esta defensa de la acumulación capitalista, que, como hemos visto, es la medida de lo que llamáis riqueza nacional, los Gobiernos han tenido que luchar, por una parte, con las crecientes resistencias de la clase obrera; por otra, con los egoísmos individuales de los capitalistas.

A cada capitalista, en efecto, como particular, el proceso general de la acumulación y concentración de los medios productivos le importa poco. Triunfe él en su

negoció presente, obtenga de su capital el mayor beneficio posible, que la destrucción de la fuerza de trabajo y la devastación de la tierra quedan fuera de toda consideración por su parte.

Pero ante las consecuencias de este egoísmo capitalista individual, prolongación desmesurada de la jornada de trabajo, disminución de los salarios por bajo del mínimo necesario para la subsistencia, las mujeres arrancadas al hogar, y de madres convertidas en acémilas; los niños, desde su tierna edad, destruidos por un trabajo incompatible con su desarrollo y hasta con su vida; ante la rápida desaparición de las generaciones obreras, más depauperadas cada vez, los Gobiernos no podían permanecer indiferentes, no por amor al obrero, sino porque los Gobiernos no representan el interés particular de cada industrial, sino los intereses capitalistas colectivos; porque esta destrucción de la fuerza de trabajo y el aniquilamiento de la fecundidad de la tierra habrían de comprometer, no ya el progreso del capitalismo, sino que también la vida de la sociedad, cegadas las fuentes de su subsistencia. Mas cuando la previsión de los Gobiernos burgueses ha dormido, allí ha estado la resistencia obrera para despertarla y para exigir límite a tan desenfrenada explotación.

Y es lo que ha ocurrido en la realidad. Toda legislación aparentemente encaminada a la protección del trabajo ha tenido por verdadero objeto la defensa de los intereses capitalistas colectivos; pero sólo se ha hecho efectiva cuando las reclamaciones obreras han amenazado graves compromisos para estos intereses, mereciendo, por tanto, considerarse todas las mejoras legales obtenidas para el trabajo como verdaderas conquistas de la clase obrera sobre la clase burguesa, nunca como concesiones humanitarias de ésta. Así, donde ha faltado la fuerza proletaria para sostenerlas, el desenfreno capitalista no ha tenido límite.

Otras veces la clase obrera ha obtenido estas ventajas, siempre obra suya, conquista suya, como consecuencia del movimiento político.

No deslindados bien los campos, no formada del todo la conciencia obrera, la clase proletaria se ha movido hasta aquí, y aún se mueve en parte, en la lucha política a remolque de los partidos burgueses. Estos se han visto obligados con frecuencia a pagar el apoyo popular reconociendo a la fuerza proletaria parte de sus derechos y limitando el egoísmo burgués. Mas no tampoco por gratitud; sacrificando siempre lo menos a lo más, cediendo en parte a las pretensiones obreras, no por satisfacerlas; sino para limitarlas.

Tal es la explicación verdadera de que la situación legal de los obreros de hoy sea más favorable que a la introducción del maquinismo. A ellos mismos se lo deben. A su resistencia cada vez más solidaria; a su actitud cada vez más amenazadora, que haría hoy imposible la explotación sin tasa, la existencia desastrosa, inconcebible ahora, de los obreros ingleses, por ejemplo, en la primera mitad del siglo.

Así se explica también este hecho; las leyes y las instituciones que defienden la fuerza de trabajo contra el egoísmo burgués son proporcionales al grado de desenvolvimiento del capitalismo que las hace necesarias y al desarrollo de la resistencia obrera que las impone. Por eso, en Inglaterra y en Alemania alcanza esta legislación mayor progreso, no porque la monarquía tenga allí "*raíces más hondas y alcance existencia indiscutida*". Y resulta, además, la ineficacia de esa legislación para resolver el conflicto entre el capital y el trabajo, pues precisamente en esas naciones, más que en la Francia republicana, la cuestión social se presenta imponente y aterradora. ¡Con qué satisfacción los Poderes burgueses de esas naciones sangrarían al proletariado, como se ha hecho en Francia el 48 y el 71! Ni faltarán las provocaciones; pero no romperán la férrea prudencia de aquellos socialistas, aleccionados por la experiencia. Esas sangrías, disminuyendo la resistencia obrera, ahorrarían a los Gobiernos burgueses muchas de las concesiones que les impone el terror. El terror, sí, y hasta el mismo preámbulo del Decreto

del señor Moret suministra la prueba, Para demostrar a los altos Poderes, a la clase dominante y a la opinión la necesidad de medidas legislativas que armonicen capital y trabajo y mejoren la condición proletaria, ¿invoca acaso el señor Moret el derecho obrero? ¿Habla de los efectos lamentables del egoísmo capitalista sobre la muchedumbre de los expropiados? No; invoca los peligros venideros; dice que tal situación “*no puede prolongarse sin detrimento de la paz pública*”: que si los Poderes del Estado no estudian y resuelven, se expone la sociedad a “dolorosas sorpresas”, a “sangrientas represalias”. El mismo hecho de haberse fijado la atención de los Poderes políticos y del Gobierno burgués en la cuestión social después de la agitación de la gente del campo de Andalucía, ¿no prueba que es el temor de mayores males lo que os impulsa a preocuparos de la condición del trabajador? Y aun cuando tales peligros no amenacen por ahora en España, ¿acaso ha tenido el señor Moret argumento para demostrar la oportunidad de la información?

Vosotros, como nosotros, reconocemos, pues, que sólo la fuerza obrera es capaz de arrancar de la burguesía leyes protectoras para el trabajo; mas como en el momento presente, por desgracia, falta a esa fuerza obrera la cohesión necesaria para imponerse ni en todo ni en parte, tenéis que afirmar, como afirmamos nosotros, que ninguna ventaja hemos de conquistar en la actualidad; pues os guardaréis muy bien de dárnosla como concesión gratuita. Harto sabéis que toda mejora en la condición del trabajador da más fuerza a la clase obrera en su lucha contra la clase capitalista.

Resulta, por tanto, de las consideraciones expuestas:

Que la misión de los Gobiernos no es mejorar la condición del trabajador.

Que las ventajas obtenidas hasta aquí por los obreros son triunfos del trabajo sobre la burguesía y los Gobiernos que la representan.

Que no teniendo la clase obrera española la fuerza necesaria para imponer sus pretensiones, no debe esperar ventaja alguna de los trabajos de la Comisión informadora ni de los desarrollos del pensamiento a que su creación obedece.

#### XIV

Haremos notar ahora que la intervención gubernativa en las relaciones de capitalistas y obreros no sólo es contraria del todo al criterio de la libertad en materia económica, principio hasta aquí profesado por los partidos llamados democráticos, en que creíamos militaba el señor Moret, sino también la condenación del sistema actual de relaciones económicas y una demostración indirecta de la doctrina que profesamos y defendemos.

¿A qué queda reducida la sagrada libertad individual, que vosotros decís, si en una u otra forma interviene el Poder público en los contratos de obreros y patronos? Si son armónicos sus intereses, ¿por qué viene el Poder político a mediar como amigable componedor? No menos vulnerado queda el principio, aunque intentéis justificar vuestra intervención con el propósito de favorecer al obrero. ¿Cómo, el obrero necesita el favor y auxilio de la acción gubernativa? Esa declaración vuestra terminante y categórica “*es preciso mejorar la condición del trabajador*”, es el reconocimiento terminante y categórico de la opresión y dependencia económica y social del hombre de trabajo; es admitir implícitamente que la evolución capitalista arrolla al trabajador, le priva de sus medios de defensa, ahoga su libertad individual; que deja de ser persona cuyo derecho hay que garantizar, para convertirse en cosa que hay que proteger.

Y si abandonáis el criterio de la libertad para resolver el conflicto, no es por duda de su eficacia; es que la libertad del obrero no sólo para pactar individualmente con el patrón, sino para asociarse y hacer política de clase, curaría los males que le afligen al

presente, pero acabaría también con el capitalista que vosotros defendéis. En realidad, la intervención gubernativa representa el peor de los socialismos del Estado, el cesarismo, con el cual intentáis contrarrestar el Socialismo científico, surgido de la evolución natural de las relaciones económicas.

Convicto de imposible propósito expreso del señor Moret y rechazando nosotros, obreros, la pretendida tutela de un Poder que encarna el interés enemigo, no hemos de detenernos un momento en demostrar la suma imperfección del procedimiento<sup>9</sup> adoptado para realizarlo. Dejemos esta tarea a la ilustración de los estadistas burgueses.

Tampoco nos detendrá la crítica del *Cuestionario*. No demostraremos que unas preguntas son ociosas, otras pueriles, las más incontestables, algunas más propias de una de esas sociedades folklóricas hoy de modo. Le haremos, sin embargo, una objeción esencial. Por minucioso que parezca, y lo es tanto, para ser contestado en información oral bien exigiría un cuarto de siglo, sólo comprende una parte de la cuestión, y la menos importante. ¿Se trata de perfeccionar las relaciones de capital y trabajo? ¿Por qué entonces sólo se estudia uno de los elementos? ¿Por qué no se estudia también el capital? ¿Por qué no hacer también la vivisección económica, intelectual y moral de la clase poseyente? ¿Creéis acaso que no fuera más provechoso el interés obrero, y que no arrojaría más luz sobre la cuestión, estudiar la vida y milagros de capitalistas que el estudio del elemento social pasivo, que no es sino lo que el capital hace de él, y cuya condición no es modificable sin mutaciones en el elemento que lo domina y avasalla? Mantened en el secreto la clave de los males sociales, ocultad los vicios de la clase dominante, velad cuidadosamente los vergonzosos y criminales orígenes de los distintos capitales que con indecible descaro acostumbráis a presentar como frutos de la virtud y del trabajo del burgués, que así cumplís el compromiso que os impone vuestra complicidad; mas no creáis que la clase proletaria, sin informaciones y sin estadísticas, deja de conocerlos y dejará de hacerles justicia.

Pero si el propósito ostensible del señor Moret es nada práctico, el fin real de todo este movimiento es verdaderamente pueril. Si efectivamente se trata de atraer la clase trabajadora a determinadas instituciones y a determinadas tendencias políticas, como resulta de las promesas y de la seguridad que se les da de que dentro de la monarquía encontrarán toda defensa y apoyo, el señor Moret ha equivocado lastimosamente el camino.

Por fortuna, no hay que combatir entre los obreros la preocupación monárquica, porque, hace mucho tiempo que no existe. Sabemos muy bien que la monarquía sólo sirve a fracciones privilegiadas de la burguesía. Pero aun cuando llegara a encarnar el interés burgués colectivo, en cuyo caso su existencia estaría unida a la existencia del capitalismo, como en Alemania e Inglaterra, nunca podrá representar el interés proletario. Las ventajas que puede obtener el trabajo por la presión obrera dentro de la monarquía no se las podrá negar cualquiera otra forma de organización política. El pueblo sabe y que los monarcas no son depositarios de todo bien y árbitros de derramarlo donde les plazca. Pero aun cuando fuera posible a la monarquía instituir alguna mejora, por necesidad limitada y transitoria, hipótesis irrealizable, como hemos visto, nosotros no cambiaríamos por limosnas, aunque fuesen regias, lo que consideramos como instrumentos de nuestra emancipación. *El derecho de asociarnos como clase para defender contra la clase capitalista y contra sus organismos políticos los derechos íntegros del trabajo.*

Queremos que las ventajas que obtengamos sean obra nuestra, no concesiones humillantes en cambio de nuestros derechos de hombres; porque si admitiéramos en el Poder político burgués autoridad para legislar sobre nuestros intereses de hombres de trabajo, su intervención, que hoy nos podría ser favorable, mañana nos sería adversa.

Lógicamente se deduce de aquí que nosotros, con intereses económicos diametralmente opuestos a todos los partidos burgueses preferiremos siempre dentro de la monarquía aquellas situaciones en que con más amplitud puedan ejercitarse los derechos políticos; la república a la monarquía, y dentro de la república los Gobiernos que cumplan mejor la obligación de mantener la igualdad política, pues aunque esta igualdad política sea de hecho imposible mientras subsista la dependencia económica, por imperfecta que ella sea, dará espacio a que la clase obrera, siempre penosamente y a costa de grandes esfuerzos, pueda organizarse, propagar sus ideas dentro de una legalidad sin limitación doctrinal, y preparar el camino para la final destrucción del capitalismo. De igual suerte favoreceremos aquellas soluciones intermedias, ya económicas, ya políticas, que, sin resolver de lleno el problema social, preparen o ayuden la evolución colectivista.

¿Queréis de buena fe favorecer a la clase trabajadora? Reconocedle los derechos políticos; permitidle la libre emisión de sus ideas, la asociación en defensa de sus intereses, la libre acción política, en una palabra. Reservaos, en buena hora, el derecho de mantener por la fuerza el orden público. Nosotros, que sabemos que toda revolución va precedida de una evolución más o menos rápida, pero siempre larga, cuidaremos de no daros el gusto de que resolváis por la fuerza lo que no podáis alcanzar con la razón. Quedaremos citados para la batalla fina. Entre tanto, viviremos dentro de la legalidad, limitada sólo por la necesidad del orden público; lucharemos pacíficamente en la prensa, en los comicios, en las asambleas. Compararemos pacíficamente intereses con intereses, doctrina con doctrina. Veremos cuáles triunfan en la opinión pública, en la conciencia social. No pedimos, pues, más que lo que constituía vuestro criterio frente al régimen antiguo. Queremos sólo Libertad. Decimos ahora lo mismo que vosotros decíais: *“Que la Libertad resolverá toda contradicción y todo antagonismo, que es la válvula de seguridad contra las explosiones sociales.”* Dadnos sólo eso, Libertad, y habréis hecho por la muchedumbre proletaria lo que no podemos esperar de vuestra protección económica.

Pero si ese ambiente libre se niega a nuestras ideas, no os extrañe que se refugien a regiones sombrías y allí propaguen su indestructible esencia. Si se impide su expansión cadenciosa y suave, suscitándole brutales obstáculos, no os extrañe que su crecimiento se manifieste por sacudidas violentas, sin regla ni medida.

La lucha de clases es inevitable, puesto que existe. De vosotros depende que sea regida por la razón, una lucha civilizada, una contienda entre hombres del siglo XIX, o que sea envenenada por el odio y por instintos destructores.

Madrid, 1 diciembre de 1884

Serie Segunda Internacional  
Internacional Socialista

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)